



UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS

VERITATE SOLA NOBIS IMPONETUR VIRILISTOGA, 1948

UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS
VILLAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

Trabajo de Diploma

Título: Contribución al redimensionamiento del rol y significación sociocultural de la mujer practicante de la Regla de Ocha en la sociedad. Estudio de casos en Sagua la Grande.

Autora: Yainelys Martín Dueñas

Tutor: Dr. Manuel Martínez Casanova

Curso: 2012- 2013



Dedicatoria:

A mis padres por el esfuerzo que realizaron para que cumpliera todas mis
metas

A mi hermano por su cariño y dedicación

A mis amistades que siempre estuvieron presentes para mí

A la memoria de una santera reconocida en Sagua la Grande,

Isabelita Samá

A todas las santeras que colaboraron para esta investigación

A nuestros antepasados que transmitieron sus conocimientos y tradiciones

Agradecimientos:

A mi mamá María Elena por su amor, cariño y apoyo

A mi papá Alberto por el apoyo que me ha dado durante estos años

A mi hermano Yosniel por su preocupación

A mi novio José Dasiell por estar a mi lado siempre y por su amor

A mi tutor Manolito por soportar mis persecuciones

A Mayra, la esposa del profesor Manolito por su comprensión

A todos los que me ayudaron para que mi investigación saliera adelante

En fin gracias a todos y les agradezco sinceramente desde el fondo de mi
corazón

¡Muchas gracias!

Pensamiento:

“El éxito no se logra sólo con cualidades especiales. Es sobre todo un trabajo de constancia, de método y de organización”

J.P. Sergent

Resumen:

Este trabajo de diploma se desarrolla en el marco de una tradición investigativo-exploratoria desarrollada desde la carrera de Estudios Socioculturales de la UCLV dirigidos a evidenciar, cuestionar y contribuir a enfrentar prejuicios y representaciones sociales negativas sobre la mujer practicante de los cultos afrocubanos y especialmente de la Santería, presentes en el tratamiento y convivencia de la sociedad de Villa Clara actual. En este caso se realiza en el contexto de la ciudad de Sagua la Grande, rico exponente de tradiciones afrocubanas y por tanto portadoras potencial de estas visiones y conductas mediatizadas.

Para ello se tomó una muestra pequeña pero significativa, con carácter intencional, para poder evidenciar esta situación y utilizarla para propiciar la proyección de las afectadas, vecinos y otros miembros de la comunidad y líderes comunitarios, construyéndose un plan de acciones que, con la participación activa de cada uno de estos sujetos implicados, contribuya a los objetivos propuestos.

Abstract:

This diploma work is developed in the framework of a research-exploratory tradition developed from the race UCLV Sociocultural Studies aimed to highlight, question and contribute to confront prejudice and negative social representations on women practitioner of Afro-Cuban religions and especially Santeria, present in the treatment and Villa Clara coexistence of society today. In this case takes place in the context of the city of Sagua la Grande, rich exponent of Afro-Cuban traditions and therefore potential carriers of these views and behaviors mediated.

This was taken a small but significant, with intentional, in order to highlight this situation and use it to promote the screening of the affected neighbors and other community members and community leaders, building an action plan, with the participation active in each of these subjects involved, contribute to the objectives.

Índice:

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos.....	3
Pensamiento.....	4
Resumen.....	5
Índice.....	7
Introducción.....	9
Capítulo 1: EL ROL DE LA MUJER Y SU SIGNIFICACIÓN SOCIOCULTURAL EN EL MARCO DE LA RELIGIOSIDAD.	18
1.1 Sociedad y Religión.....	18
1.2 Las religiones afrocubanas y su significación de género.....	20
1.3 El rol de la mujer en la Santería como variante más extendida de los cultos afrocubanos.....	22
1.4 Los procesos que disminuyen o limitan el rol de la mujer practicante en el marco de la sociedad.....	24
Capítulo 2: EL ROL DE LA MUJER EN EL CONTEXTO DE LA SANTERÍA O REGLA DE OCHA EN SAGUA LA GRANDE.	30
2.1 Sagua la Grande, caracterización general y su significación en relación con los cultos afrocubanos y específicamente de la Santería o Regla de Ocha.....	30
2.2 La problemática del rol de la mujer y su caracterización en las condiciones de Sagua la Grande en el marco de la Santería o Regla de Ocha y su repercusión social.....	33
2.3 Propuesta del plan de acciones dirigido al redimensionamiento del rol sociocultural de la mujer practicante de la Santería o Regla de Ocha en el contexto social de Sagua la Grande.....	40
Conclusiones.....	46
Recomendaciones.....	48
Bibliografía.....	49

Anexos.....	53
Anexo 1 Entrevistas a las santeras destacadas.....	53
Anexo 2 Entrevistas a líderes comunitarios.....	55
Anexo 3 Entrevistas a vecinos y miembros de la comunidad.....	56
Anexo 4 Vocabulario mínimo utilizado en el texto.....	57

INTRODUCCIÓN

La conformación del pueblo cubano y sus atributos identitarios es resultado de un proceso de intensos procesos de presencia, intercambio, asimilación, transformación y creación de elementos étnicos y culturales que, procedentes de los diversos pueblos y etnias que intervinieron en el mismo, dieron lugar a nuestra realidad actual, proceso que se denomina transculturación. Como consecuencia de ello se conformaron diversas características y atributos de nuestra identidad como pueblo que, a través del tiempo, se han ido modificando unas y consolidando otras mediante la acción de la tradición dinámica inherente, lo que hace resaltar las características dialécticas e ininterrumpidas de dicho proceso. Constituye ello una vía para el establecimiento, dialéctico en su forma y su contenido, de elementos significativos de las formas de ser, pensar y hacer que más nos caracterizan, independientemente que tales elementos puedan resultar de mayor o menor significación en un momento u otro de la vida y de la actividad vital de nuestro pueblo.

Así sucede por ejemplo con la conformación de los paradigmas de comportamiento y de los roles culturalmente asumidos que tienen como función hacer posible la vida cotidiana de los diferentes grupos y colectivos humanos que conforman lo cubano y, además, garantizar la prevalencia de determinados intereses sociales y estructuras de pensamiento que son considerados como predominantes. En el caso de Cuba, la conformación de tales ideales y roles pasó por la condición de responder, durante siglos, a principios derivados de la explotación del hombre por el hombre en sus formas más crueles y despiadadas, lo que trajo como consecuencia la fijación por la tradición de actitudes y comportamientos que pueden entrar en contradicción con las nuevas concepciones sociales, especialmente tras el triunfo de la Revolución de enero de 1959.

Entonces se pensó que la Revolución era causa suficiente para la transformación de toda la estructura social precedente y que ello podría ser

lento pero inevitable. Esto fue especialmente asumido no solo en lo relativo a la explotación del hombre por el hombre sino a sus secuelas culturales más significativas, como son los prejuicios y representaciones sociales negativas sobre personas distintas a partir de su color de piel, género, religión o preferencia sexual, y los roles sociales que reflejaban los mismos, no siempre en favor de los nuevos paradigmas e ideales sociales.

Uno de los elementos que se ven condicionados por esta problemática ha sido y es lo referente al rol de la mujer, y su reflejo de lo anterior, en nuestra sociedad y el carácter contradictorio del mismo a partir de la necesaria creación de nuevas oportunidades y las transformaciones correspondientes a los nuevos paradigmas sociales y la supervivencia de prejuicios y comportamientos tradicionales, ahora cargados de mayor negatividad, por el otro. En esta supervivencia y necesaria modificación intervienen no pocos de otros elementos integrantes de nuestra cultura y uno de ellos, de especial significación lo es la religión y las expresiones de la religiosidad y el reflejo que las mismas tienen de las condiciones sociales imperantes.

El papel de la mujer en ese entorno social-religioso resulta por tanto significativo en relación con las oportunidades de enriquecer del contenido de este rol social, especialmente en la condición de la mujer que más frecuentemente lo necesita, como es el caso de la mujer negra o mestiza, pobre y residente en barrios marginales, como sucede frecuentemente en el caso de muchas mujeres santeras, pertenecientes en su mayoría a esos sectores sociales protagonistas de las nuevas transformaciones y herederos de los viejos prejuicios.

En las religiones provenientes de África, a pesar de las tendencias machistas presentes también en dichas culturas, la mujer podía desempeñar roles importantes a pesar de que ello no fuera apreciado satisfactoriamente por los hombres practicantes de dichas religiones.

Esta, a pesar de su condición de género, realiza su trabajo con determinación, eficacia y dedicación con respecto a las tareas que se le asignan ritualmente: preparación de comidas, cantos, participación activa en los ritos, factor

decisivo en el culto, entre otros, en dependencia de la jerarquía y preparación que en este marco podía alcanzar.

Lo anterior se hace evidente en Cuba y contribuye, a pesar de que estas mujeres en el ámbito social de su desarrollo personal, puedan ser o no humildes, infelices, trabajadoras, amas de casa, madres, esposas o respetadas vecinas, a contrarrestar la reducción de la significación social, especialmente en aquellas mujeres que, en el orden religioso-ritual alcanzaban una mayor significación, por lo que su aporte a la sociedad puede ser destacado y marcar un paso en la labor que contribuiría a enaltecer su figura cómo mujer y como sujeto social, especialmente en el contexto de existencia de las religiones afrocubanas.

A pesar de lo anterior, y por razones insuficientemente conocidas, se viene evidenciando en el país dentro de la Regla de Ocha, un desplazamiento del rol de la mujer en el orden ritual por el crecimiento del rol ritual del género masculino y con ello se ha venido debilitando no solo la significación religiosa de estas mujeres sino su significación e impacto social en los marcos extra-religiosos de la vida cotidiana de la comunidad, lo cual no solo contradice la tradición afrocubana misma sino los avances y perspectivas del proyecto social cubano contemporáneo.

En la actualidad, en Sagua la Grande, una de las ciudades de mayor tradición afrocubana y donde las mujeres practicantes habían acumulado importantes resultados en el redimensionamiento de su rol social, esto viene evidenciándose de forma intensa, lo que conduce a una necesidad de estudiar esta situación y plantearse la conformación de acciones dirigidas a contrarrestar tales tendencias negativas socialmente, lo que se ha concretado en una demanda social implícita.

Situación problemática:

En Sagua la Grande se ponen de manifiesto tendencias a la disminución del rol de la mujer en la Santería o Regla de Ocha con lo que se ve deteriorado uno de los mecanismos dadores de significación social especialmente en el contexto de barrios periféricos en los cuales el rol religioso destacado de

algunas mujeres se convertía, a pesar de las tendencias machistas predominantes, en un mecanismo de enaltecimiento social y prestigio de estas en la comunidad.

Problema científico:

¿Cómo redimensionar el rol y la significación sociocultural de la mujer que es practicante de la Santería o Regla de Ocha, en la sociedad de Sagua la Grande?

Objeto de la investigación:

Rol y significación sociocultural de la mujer que es practicante de la Santería o Regla de Ocha.

Campo de acción:

La Santería o Regla de Ocha en Sagua la Grande y su repercusión en el ámbito social.

Objetivo general:

Proponer un plan de acciones dirigido al redimensionamiento del rol sociocultural de la mujer que es practicante de la Santería o Regla de Ocha en la sociedad de Sagua la Grande.

Interrogantes científicas:

1. ¿Cuáles son los referentes teóricos- metodológicos en relación con el rol de la mujer practicante de la Santería o Regla de Ocha en la sociedad?
2. ¿Qué elementos caracterizan el rol y significación sociocultural de la mujer que es practicante de la Santería o Regla de Ocha en Sagua la Grande?
3. ¿Qué acciones podrían realizarse para contribuir al redimensionamiento del rol y significación sociocultural del rol de la

mujer que es practicante de la Santería o Regla de Ocha en Sagua la Grande?

Objetivos específicos:

1. Profundizar en los referentes teóricos-metodológicos en relación con el rol de la mujer practicante de la Santería o Regla de Ocha en la sociedad
2. Caracterizar el rol y significación sociocultural de la mujer que es practicante de la Santería o Regla de Ocha en Sagua la Grande mediante un estudio de caso.
3. Proponer acciones que contribuyan al redimensionamiento del rol y significación sociocultural de la mujer que es practicante de la Santería o Regla de Ocha en Sagua la Grande.

Metodología:

La metodología a utilizar sería la cualitativa predominantemente aunque sin negar la utilización de recursos cuantitativos. Atendiendo a las dificultades que pueden arrojar para su realización, estudios vinculados a la religiosidad y a las representaciones sociales negativas entorno a ellas y los procesos de asimetría que esto genera se decidió realizar un estudio exploratorio con el criterio etnográfico de estudio de casos con una muestra relativamente pequeña, intencionada que nos permita apreciar la existencia o no de los procesos de asimetría sospechados.

Con ello se estuvo en condiciones de enfrentar un proceso de intervención utilizando el criterio de la Investigación-Acción-Participación (IAP) que en su desarrollo ulterior permita profundizar los conocimientos adquiridos en el estudio de casos y construir al mismo tiempo, participativamente, las actitudes favorables a la necesaria transformación social.

Métodos:

En cuanto a los métodos a utilizar en la investigación estarían los teóricos y empíricos.

Métodos teóricos:

- ✓ Histórico-Lógico: Facilita comprender el condicionamiento histórico y social de la Regla de Ocha en el contexto social sagüero.
- ✓ Analítico-Sintético: Permite tener en cuenta las tendencias diversas presentes en el estudio a realizar y así integrar estos resultados para comprender las especificidades propias de la situación en el territorio.
- ✓ Inductivo-Deductivo: Facilita la comprensión de la realidad específica que encontramos en Sagua la Grande mediante la combinación de los estudios de los procesos generales reportados en la bibliografía existente y su correspondencia con lo encontrado en Sagua y al mismo tiempo descubrir la generalidad presente en la situación sagüera.

Métodos empíricos:

- ✓ Observación participante: No es tan solo para observar el proceso sino que se utiliza además para presenciar de manera participativa y activa la realidad abordada en la investigación.
- ✓ Estudio de caso (etnográfico): Asumido así en cuanto un recurso exploratorio que permite obtener evidencia de la situación social de interés y confirmar, sin pretensiones cuantitativas ni validación de tendencias predominantes, la existencia de aspectos culturales de interés de los cuales derivar las acciones posteriores.
- ✓ Entrevistas en profundidad: Se aplica tanto a mujeres seleccionadas por su prestigio y riqueza vivencial en la comunidad como a personas capaces de contribuir a proyectar acciones y a evaluar la calidad de la propuesta de intervención, en este caso, como Criterio de Expertos.
- ✓ Análisis de documentos: Además de la bibliografía existente sobre Sagua la Grande la cual tiene una importante información acumulada y por ello resulta un medio indispensable la revisión del mismo para tener en cuenta en nuestro estudio, se utilizaron además informaciones documentales presentes en fondos personales de

figuras importantes de la Santería o Regla de Ocha en Sagua la Grande y que aportan a la investigación, tales como: fotografías, objetos rituales de significación personal, libretas de santos, cartas, etc.

Muestra:

La muestra a utilizar se conformó de 7 mujeres practicantes de la Santería o Regla de Ocha de Sagua la Grande. Se decidió seleccionar intencionadamente la muestra compuesta por mujeres practicantes de la Santería o Regla de Ocha. Todas mayores de 50 años de edad aunque, con diferentes tiempos de iniciación como sacerdotisas y consagradas a ello; todas amas de casa o jubiladas lo que garantiza una potencial mayor disponibilidad para asuntos de cultos y tareas sociales, además de la experiencia y prestigio comunitario que todas poseen.

Consideramos adecuado el criterio muestral por cuanto el estudio a realizar no pretende validar cuantitativamente tendencias o representar rigurosamente las especificidades de expresión de la problemática si no detectar su existencia y contribuir a enfrentarla con su sentido más cualitativo.

Se trabajó además con vecinos de esas mujeres y líderes comunitarios para ser entrevistados con el objetivo de obtener información del rol y significación sociocultural de estas mujeres en el marco de la comunidad.

Novedad científica:

Es un tema novedoso en el ámbito social sagüero donde se profundiza acerca del rol y significación sociocultural de la mujer que es practicante de la Santería o Regla de Ocha, lo que contribuye al redimensionamiento de su papel como sujeto social activo y a su más efectiva realización social, contrarrestando así las tendencias y conductas negativas que al respecto se evidencian.

Importancia del tema:

Sagua la Grande es uno de los principales polos patrimoniales de la Región Central con implicaciones socioculturales muy claras. Esta ciudad ha sido afectada por el deterioro identitario en las últimas décadas provocando que en las comunidades sagüeras haya una afectación de lo cultural y tradicional, principalmente con respecto a sus tradiciones religiosas, en este caso relacionado con el rol y significación sociocultural de la mujer en la Santería o Regla de Ocha y el impacto de ello en el contexto social inmediato (donde se integran frecuentemente la diversidad de roles que juegan como religiosa, mujer, como negra o mestiza y como pobre y marginada generalmente).

Es necesario destacar que la marginalidad lo daba la ubicación de estos barrios en las periferias de estas poblaciones, con sistemas insuficientes de servicios sociales y grandes niveles de pobreza hasta el triunfo de la Revolución. Sus habitantes eran marginados por ser pobres, trabajadores manuales, por su cultura y religiosidad popular a lo que se añade situaciones más críticas en el caso del intenso mestizaje y el machismo predominante. Eran al mismo tiempo barrios ricos en tradiciones culturales y con niveles importantes de identidad y sentido de pertenencia, donde los cultos afrocubanos, específicamente la Santería jugaba un papel significativo.

Ello viene incidiendo en niveles importantes de asimetría social entre los géneros y otros referentes sociales, dificultando con ello la más efectiva realización de los objetivos del proyecto social cubano contemporáneo.

La presente investigación está compuesta por dos capítulos, los cuales están divididos cada uno en epígrafes; y estos responden a los objetivos específicos que se plantearon anteriormente.

En el Capítulo 1: “El rol de la mujer y su significación sociocultural en el marco de la religiosidad”, se encuentra dividido en cuatro epígrafes los cuales se responden a diferentes conceptos, desde la perspectiva de diversos autores que los desarrollan desde sus diversos puntos de vista y según lo que han estudiado. Dando paso a lo posterior se puede presenciar que el Capítulo 2: “El rol de la mujer en el contexto de la Santería o Regla de Ocha en Sagua

la Grande”, subdividido en tres epígrafes los cuales se caracterizan la ciudad de Sagua la Grande, además se ubica la existencia de estas mujeres santeras, su importancia en el ámbito social sagüero y por último, también se declara la propuesta a realizar, “Propuesta del plan de acciones dirigido al redimensionamiento del rol sociocultural de la mujer practicante de la Santería o Regla de Ocha en el contexto social de Sagua la Grande”. Dependiendo de esta propuesta se les dará promoción a estas mujeres que por su papel en la religiosidad se destacaron en el contexto social sagüero, todo esto fue gracias a las entrevistas realizadas.

Capítulo 1:

EL ROL DE LA MUJER Y SU SIGNIFICACIÓN SOCIOCULTURAL EN EL MARCO DE LA RELIGIOSIDAD.

El tratamiento del tema que nos ocupa exige remitirnos a diversos referentes teóricos abordados en una extensa y matizada bibliográfica que generalmente trata la problemática con acercamientos específicos, frecuentemente religiosos, mayoritariamente rituales, o biográficos, a la hora de tratar figuras destacadas en sus roles religiosos.

1.1. Sociedad y Religión.

La *Religión* resulta ser uno de los factores socioculturales más influyentes en la conformación de criterios y referentes de la conducta social. Es por ello que su análisis resulta tan reiterado y complejo a partir no solo de la diversidad de fenómenos que pueden encerrarse dentro de este concepto sino por la complejidad de las relaciones sociales que se potencian y diversifican en su seno.

Ello implica que la concepción de religión esté marcada por diversos criterios entre los cuales nos gustaría destacar aquel que afirma que *“La religión es un conjunto de elementos que frecuentemente aparecen presentes y son combinados de las más variadas formas, por ejemplo, la aceptación de la idea de la existencia de fuerzas o seres trascendentes, sobrenaturales/supranaturales, lo cual se acompaña, generalmente con el reconocimiento de la existencia de determinadas acciones prácticas derivadas de estas creencias y con la frecuente creación de colectivos humanos.”* (Sabater, 2003) enfatizando en la complejidad misma del fenómeno, o aquella que plantea que *“La Religión es un fenómeno social complejo de características tan heterogéneas que parece a simple vista imposible encontrar su contenido esencial en el trasfondo de una diversidad fenoménica extraordinaria de ritos y ceremonias, de creencias y concepciones, de estructuras múltiples, de dioses y demonios, de cielos e infiernos, entre elementos sagrados y profanos, lo celestial y lo terrenal que la más de las*

veces resultan contradictorios, incluso antagónicos entre sí, inexplicables y hasta incomprensibles en cualquier análisis que pretendamos hacer” (Martínez Casanova, 2001), enfatizando en la diversidad considerable de sus manifestaciones.

Su capacidad de interacción con otras y diversas relaciones sociales resulta considerable y por ello se puede afirmar que *“La religión constituye un fenómeno relacionado con múltiples aspectos de la vida social, ello explica que comúnmente se examine el modo con que interactúa con la cultura y factores como etnia, raza, sexo, clase social, diferencias entre el campo y la ciudad, entre otros.”* (Barnet, 2003)

Pero ello no resulta suficiente para entender la complejidad del problema pues la religión interactúa intensamente tanto con elementos propios de su campo como con otros que aparentemente no tienen nada que ver con el y que son, frecuentemente, tratados teóricamente por separado. Eso nos obliga a abordar, además del concepto propio de religión otro que destaque estas múltiples interacciones del fenómeno religioso en la vida cotidiana y que resulta ser el de *religiosidad*.

Dando a entender por religiosidad como *“un conjunto de manifestaciones de la religión (en el sentido de la fe en lo sobrenatural) en la vida cotidiana de los diferentes individuos y grupos sociales. De esta concepción de religiosidad se desprende una interpretación primeramente cuantitativa, dada por la intensidad y la extensión de la religión, remitiéndonos al nivel de regulación o influencia de la conciencia religiosa sobre la conducta del creyente, pero también conduce a una conclusión cualitativa, dirigida a caracterizar el tipo de religiosidad a partir del grado de elaboración del contenido de las ideas y prácticas religiosas que le son propias, o por la caracterización de la “pureza” o mezcla de elementos religiosos componentes de esa religiosidad”.* (Martínez Casanova, 2001)

Cuando hablamos de religiosidad popular : *se trata de distinguir generalmente entre los puntos de vista, criterios y actitudes oficialistas de las jerarquías eclesiales, muchas veces comprometidas con los sectores dominantes y las*

clases explotadoras de la sociedad por un lado y los sectores populares , que asumen su religiosidad de manera muy diferente.

Una religiosidad que, por lo general adolece de sistematización, se transmite espontáneamente por vías tradicionales que coexisten con independencia suficiente con las vías oficiales, carecen de elaboraciones teóricas complejas que hacen, que predomine la conciencia religiosa masiva y la psicología religiosa. (IDEM)

Si el primero de estos conceptos nos permite remitirnos al culto o liturgia que corresponde a cada sistema religioso concreto, y de este aspecto poder abordar el estudio y la comprensión de los roles y las conductas propios de los individuos que pertenecen a una u otra religión de forma general, el segundo concepto nos permite entender la existencia de una diversidad considerable de acciones y comportamientos de los creyentes dentro y fuera del campo religioso propiamente dicho, aunque trasladando a estas esferas criterios y valoraciones que pueden ser en si mismos parte de la concepción religiosa concreta de que se trate.

1.2. Las religiones afrocubanas y su significación de género.

En la clasificación de las expresiones de la religión en nuestro país resulta importante tener en cuenta que unas de las más significativas por su extensión e incidencia en la sociedad resultan ser los llamados cultos afrocubanos.

Bajo este término se incluyen diversos sistemas religiosos que, procedentes originalmente de África como resultado de la esclavitud que imperó en Cuba durante cuatro siglos, se establecieron en el país con aquellos contingentes de esclavos y que inevitablemente fueron sometidos a intensos procesos de transformación religiosa y cultural.

Estos procesos se conocen bajo el referente de transculturación, *lo cual se define como un proceso dialéctico de desarrollo de la cultura en el transcurso del cual, a partir de diferentes culturas primarias nacen componentes de cualidad nueva, determinado por relaciones sociales distintas de los que causan una cultura primaria;* este concepto lo propone el destacado

investigador Don Fernando Ortiz y Fernández (Ortiz, 1987), y el mismo ha sido muy adecuado para reflejar la complejidad de los procesos de interacción étnico-cultural ocurridos en la historia de Cuba y su repercusión en la formación de nuestro pueblo y cultura para señalar los cambios efectuados en la sociedad a consecuencia de la introspección de nuevas culturas en la nuestra.

La diversidad de estos cultos afrocubanos pone de manifiesto la existencia de varios sistemas que con determinada independencia unos de otros se manifiestan en nuestra realidad cultural. Entre ellos podemos mencionar la Regla Conga o Palo Monte (Cabrera, 1979), la Sociedad Abakuá (Martínez Casanova, 1990), la Regla Arará (Sogbossi, 1998), y entre los cuales se incluyen además el Espiritismo “Cruzao” (Millet, 1996) o las formas, ya cubanizadas por transculturación, de el Vodú cubano (James et al, 1998).

Pero sin dudas la más importante y extendida es la Regla de Ocha o “Santería”.

La Santería es un resultado de procesos en los que se integran elementos de diversas procedencias. Ello nos permite entender por tal que la misma “*es una curiosa religión híbrida, producto del sincretismo de elementos africanos, hispano-católicos y espiritistas. Esta religión, nacida de modo absolutamente espontáneo, no solo constituye por sí misma un interesante fenómeno sociológico, sino que, va ganando terreno no únicamente entre las clases bajas de Cuba, entre las que nació, sino que aun en el de las clases dirigentes, no solo entre los negros y mulatos sino también entre los blancos...*” (Echevanovet, 1961)

Resulta destacable la mezcla y diversidad de manifestaciones dentro de la Santería. El permite destacar que “*La santería, religión producto del sincretismo de elementos africanos y católicos, constituye un importante fenómeno que para los que la practican resulta natural y sencillo pero que en realidad es bastante complicado.*” (Barnet, 1961)

Este mismo autor enfatiza esta idea cuando plantea que “*La Santería o Regla de Ocha es producido debido al sincretismo entre otras formas religiosas de origen africano y la religión católica dando como resultado un*

complejo religioso llamado Santería, cuyo sistema de creencias y estructura ritual está basado en la adoración a los orishas del panteón yoruba en Nigeria, equiparados con los santos católicos correspondientes.

Esta religión conocida más rigurosamente como Regla de Ocha, cuenta con un variado panteón de divinidades, a las que hay que alegrar y satisfacer frecuentemente con ceremonias festivas que llevan este propósito. Lo esencial como principio, para los que practican esta religión, es el culto respetuoso a los orishas mediante la adoración, alimentación y cumplimiento ritual de todas las fechas históricas dentro de la liturgia santera.” (Barnet, 2011)

El ritual y las expresiones del culto de la Santería resultan complejos y ponen de manifiesto una diversidad de roles que diferentes practicantes deben asumir en la realización del culto y la vida de esa religión.

Estos roles van a depender de el nivel y complejidad de las funciones sacerdotales diversas que en esta religión se realizan, y la existencia de una clara segregación de tales roles entre los creyentes a partir de su sexo, lo que necesariamente debe ser tenido en cuenta en cualquier valoración sobre este sistema religioso afrocubano.

Resulta muy interesante y de una gran significación práctica, el rol que le corresponde jugar a la mujer en el seno de esta religión, especialmente teniendo en cuenta no solo el enfoque patriarcal que tienen sus rituales procedentes originalmente de África, sino los matices machistas que asume en Cuba como consecuencia de la presencia intensa de este enfoque distorsionante del papel de los roles de género en la sociedad cubana durante toda nuestra historia.

1.3. El rol de la mujer en la Santería como variante más extendida de los cultos afrocubanos.

La santería se muestra con una estructura de género muy bien definida. La diversidad de criterios en relación con la posición y condición de las iniciadas que mantienen tanto *babalawos* y *babalochas*, como las mismas *iyalochas*,

transmiten la idea de que las limitaciones y prohibiciones que se asignan, de acuerdo con los sexos, están relacionadas, con las conductas prescritas y proscritas a través de la tradición oral (término que abarca mitos, leyendas, tabúes, etc.)

En la actualidad, muchas iniciadas asumen su estatus como algo que no debe ser cuestionado y otras consideran que la posición que ocupan es la que le corresponde, de acuerdo con lo que está predestinado para su sexo, mientras otras, simplemente, ni siquiera se lo plantean. Pero hay algunas que admiten el lugar que les “corresponde” conscientes de la falta de equidad que entraña, aunque sin proponerse un cambio de valores que implique la transformación de esa situación.

A pesar de ello existen referencias de mujeres que sobresalieron no solo como transmisora de ideas y valores religiosos, sino que posibilitaron formas enriquecedoras de asumirse como creyentes. Como regla, en las tradiciones locales en diversos puntos del país relativas al surgimiento y consolidación de estos cultos, se nos remite, con increíble frecuencia a mujeres fundadoras, pioneras que trajeron sus tradiciones de África (Leiva Hoyo, 2007). Con referencias precisas a estas mujeres, de origen yoruba fundamentalmente, se remite a vidas casi legendarias en las que a las protagonistas, ninguno de los factores negativos que les imponía su condición de esclavas, les impidió defender sus creencias religiosas y transmitir las a su descendencia criolla, esclava o liberta. Estas mujeres, en los cabildos, creados como vía de control y segregación de la población esclava, también fueron significativas en la conservación de buena parte de las creencias y tradiciones de la cultura africana, entre ellas las de origen yoruba. Dentro de esos centros, esas mujeres desempeñaron su papel de transmisoras desde su posición de reinas, madrinas o mayordomas, cargos para los que eran elegidas, de acuerdo con su jerarquía religiosa su avanzada edad y su importancia económica dentro de la comunidad según la tradición africana (Cabrera, 1974) posiciones que les conferían, además, prestigio social dentro del grupo en que ellas se ubicaban.

Aquel saber compartido, unido a las regulaciones en cuanto a las formas de relacionarse con la naturaleza, posibilitó a sus descendientes asumir la actitud y el comportamiento adecuado en el momento de llevarlos a la práctica. La vía cognoscitiva de esos conocimientos, además de la transmisión oral que siempre fue selectiva, debió ser la observación directa a través de ceremonias, ofrendas, plegarias, cantos, rezos, y otros ritos, en los momentos y lugares que pudieron desarrollarse, debido a la discriminación y el rechazo a que tales religiones y sus portadores sufrían. En aquel ámbito religioso, algunas mujeres lideraron las ceremonias a ciertas deidades y ejecutaron ritos y funciones ceremoniales que hoy día se consideran privativas de los *babalawos* y otros sacerdotes hombres.

Al mirar el interior de la santería, pudiera pensarse que las *iyalochas* y los *babalochas* realizan las mismas funciones y desempeñan labores similares (sacrificios de aves, ceremonias de limpieza, medio asiento, dar *Elegguá* y mano de caracoles, hacer *ebbó*, *omiero*, desempeñarse como padrinos y madrinas de collares, de guerreros, de asiento o de ambos, entre otras cosas que resultaban posibles en otros momentos y que recoge ampliamente la tradición oral) (Aguilar, 2007). Pero no es así, la estructura de género existente no lo permite. El papel que desempeñan las iniciadas se ha visto limitado no solo por el sexo sino también por el género, consecuencia del resultado de una socialización ideológica asimilada a través de la tradición oral (mitos, leyendas, tabúes, cantos, rezos, etc.), reforzada en la actividad religiosa con numerosas actitudes y prácticas justificantes de la misma.

Es importante destacar que las diferencias sexuales son la base sobre las que se asienta una determinada distribución de los papeles desempeñados por los géneros, pero esa asignación no se define de un hecho natural, sino que es un hecho social. En este caso, la supuesta diferencia se vuelve desigualdad, lo que se puede ejemplificar con la menstruación, hecho biológico significado socialmente como equivalente a “impureza”, como “maldición” incapacitante para no pocas actividades sociales y religiosas.

Esa ética diferenciada marcó el destino de la mujer, a través de normas y tabúes que pretendieron justificar las brechas de género existente.

Según algunos estudiosos afirman que a la mujer se le atribuye la impureza portadora de efectos malignos y por tanto se le rodea de limitaciones y tabúes que hacen referencia a la pureza de lo sagrado. Mitos y tabúes muy popularizado, al interior de esa expresión religiosa, que se presentan aparentemente de una manera inconsciente, natural, pero son, en gran medida, factores tendentes a una marginación de la iniciada a partir, no solo de las normas y prohibiciones que a través de ellos se orientan, sino también como el resultado de las influencias de las tradiciones, que funcionan como una de las pruebas en que se basa la credibilidad del relato religioso. (Rubiera y Martiatu, 2011)

En la religión se establece la diferencia entre los dos géneros lo cual establece un estado de jerarquización por parte del masculino y su vez un dominio total; favoreciendo la desigualdad y haciéndola concurrente en la práctica religiosa, posibilitando la reproducción, transmisión y reafirmación del sexismo.

En la práctica religiosa, a las mujeres les corresponden las actividades “domésticas” dentro de los rituales (preparación del cuarto donde se realizan las actividades rituales, desplumar y descuartizar las aves sacrificadas, servir los *adimu* (vísceras) de los cuadrúpedos sacrificados a las deidades, mantener limpios todos los recipientes utilizados en las ceremonias, servir la comida a los oficiantes mayores y otras). En las ceremonias se entonan cantos y rezos, los cambios de entonación, ritmo y cadencia pueden alterar la significación del ritual. Las *iyalochas* los han aprendido a través de la transmisión oral. También se pueden desempeñar como madrinas de santo, posición que les confiere importantísimo papel.

En décadas pasadas, según se ha investigado por diferentes autores, la mujer tenía gran importancia en el papel transmisor de los elementos culturales, constituyendo la principal vía de mantenimiento y extensión del manejo del legado lingüístico. Por tanto. La mujer ocupó el lugar fundamental

de esta transmisión, pero, al pasar el tiempo se vio limitada en sus funciones ya que, por las características tradicionales de las religiones afrocubanas, el hombre ha logrado una preponderancia evidente dentro de las tradiciones religiosas. (Escobar, 2007)

Además de identidad religiosa, la mujer, desempeña otras identidades como sujeto social activo. Así sucede con los roles de clase, raza, militancia política, profesión u oficio lo que puede complejizar su desempeño religioso en un momento determinado. (Rubiera y Martiatu, 2011) y al mismo tiempo redimensionar el papel social de la misma en su entorno social.

Pero estas limitaciones no se limitan en sus efectos a la esfera exclusivamente religiosa. Las mismas repercuten en la visibilidad colectiva de las mujeres en su comunidad y por ello mismo en la realización del resto de sus roles.

1.4. Los procesos que disminuyen o limitan el rol de la mujer practicante en el marco de la sociedad.

Las ciencias sociales contemporáneas fortalecen sus análisis a partir de su enriquecimiento con acercamientos diversos a la complejidad de los problemas tratados. Uno de estos acercamientos diversos a la realidad lo constituye la perspectiva de género.

Por tal se comprende a una nueva manera de interpretar los fenómenos sociales que se refieren a las relaciones sociales entre hombres y mujeres, un nuevo modo de ver al ser humano. El género, en el sentido sociocultural se puede pensar como una construcción social, histórica, y cultural de la diferencia sexual, aludiendo con ello al conjunto de símbolos, representaciones, reglas, valores, normas y prácticas que cada sociedad y cultura elabora colectivamente a partir de las diferencias corporales de hombres y mujeres (Rivero Pino, 2009)

Hay autores que plantean que *los roles del hombre y de la mujer no están dentro de la naturaleza, sino que son el resultado de la historia y de la cultura éstas no tienen un origen natural, en cambio el sexo viene determinado por la naturaleza, una persona nace con un sexo masculino o femenino, sus*

características son inmodificables. Por el contrario el género, varón o mujer, se aprende, puede ser educado, cambiado y manipulado, dado que han sido aprendidas. (Alfaro, 2009)

Sin embargo hay otros que señalan que la identidad de género es la conciencia y el sentimientos íntimos de ser hombre, mujer, masculino o ambivalente, que constituye el proceso jerárquicamente esencial, activadora de los restantes, en tanto la persona estructurada toda su sexualidad a partir de la manera en que vivencia, como parte de su identidad total, el hecho de pertenecer a un sexo determinado, esto lo motiva a identificarse de una manera peculiar y personalizada con los modelos genéricos que dicta la sociedad en la cual se inserta.

El rol de género es la expresión pública de la identidad asumida mediante el desempeño de diversos papeles en la vida sexual (padre, madre; esposo, esposa; amigo, amiga; etc.), por lo que se manifiesta de una manera peculiar donde el individuo interpreta, construye y expresa en su conducta cotidiana los modelos genéricos que para su sexo establece la sociedad en que vive. El rol es el proceso que mayor impacto posee de los estereotipos que sobre lo masculino y lo femenino dicta cada sociedad por lo que resulta profundamente maleable y dúctil, propenso a transformaciones, no deja de tener bajo la fuerte influencia de la identidad, un carácter personalizado que lo distingue. (González, 2003.)

En el caso que nos ocupa, el acercamiento a la Regla de Ocha, en la actualidad, se enriquece con este enfoque de género.

Siendo, en los contextos sociales en que tradicional y frecuentemente se manifiesta, la religiosidad popular, especialmente la Santería, uno de los elementos con mayor capacidad de significación e identificación individual y colectiva, resulta comprensible que los portadores de prestigio en el contexto religioso vean trascender este al resto de sus roles sociales inmediatos en su comunidad.

Así, cuando en Cuba predominaban las tendencias oficiales de menosprecio a la mujer, cuando esta era sacerdotisa, curandera, yerbera, oficiante de los simples y cotidianos ritos de cura del empacho, a cuando llamaba la atención

a un muchacho de la comunidad, cuando se le solicitaba un consejo como persona sabia y reconocida, aunque este no tuviera que ver con la religión propiamente dicha, cuando se le solicitaba que mediara en algún conflicto del barrio, su significación social se incrementaba considerablemente en un contexto no religioso pero partiendo de aquel aportado originalmente por la religión que, pese a los prejuicios sociales prevalecientes entonces, le atribuían un papel y unas posibilidades que no le ofrecían las normas sociales en general. Se trata entonces de un mecanismo peculiar que, en el marco de una sociedad que subestimaba a la mujer, esta, en el marco de la religiosidad afrocubana, podía lograr consideraciones colectivas significativas que, en contradicción con las normas sociales predominantes, le daban posibilidades y consideraciones enaltecedoras no solo en el marco religioso, lo que constituía sin dudas una oportunidad donde se redimensionaba frecuentemente el papel comunitario de muchas mujeres que de otra forma quedaban aplastadas por una realidad social que las aplastaba y despreciaba. Hoy, donde por suerte, las transformaciones sociales han implicado el enfrentamiento más o menos exitoso a aquellas normas y a los prejuicios que las mismas alimentaban, resulta más evidente que la mujer, no solo por santera, pero también por serlo, asuma roles sociales más amplios y prestigiosos en una comunidad, que entre otras cosas, se siente más libre para expresar y reconocer su religiosidad.

Pero aún hoy el prestigio religioso y la significación de roles de la mujer en el marco de la religiosidad afrocubana, sigue siendo un factor de redimensionamiento social de la mujer portadora. Hoy esta no se limita a vestir su ropa ritual, o sus collares, o sus otros atributos personales en la calle o en la casa. Ello actúa también en las valoraciones de sus vecinos y conciudadanos.

Ello explica que, cuando suceden modificaciones del estatus y el rol que ejerce la mujer practicante en el seno de su religión, ello sigue repercutiendo indudablemente en el resto de sus roles y funciones sociales.

Por ello cuando se presenta una situación como la reportada de incremento del rol masculino en los contextos de la Santería en detrimento del tradicional

rol femenino, ello tiene una importancia considerable en las relaciones sociales que se establecen en estas comunidades y barrios tradicionales.

Comenzaremos diciendo que todos los practicantes no son afectados por las mismas limitaciones, lo que para algunas mujeres está prohibido en un *ilé-ocha*, a partir de los criterios del sacerdote predominante en el mismo, no es restricción para otras religiosas. Estas contradicciones se expresan en las respuestas de nuestros entrevistados y son producto de la descentralización de que es víctima esta religión, que no asume carácter eclesial.

Al no poseer iglesias, cada casa de santo es un reino aparte y las reglas, a pesar de las tendencias pretendidamente respetuosas de “una” tradición religioso-cultural, con el decursar del tiempo, se han flexibilizado, adaptado, o simplemente olvidado, siendo imposible para nosotros conocer cuáles de estas restricciones son primeras y cuáles no, por lo que mencionaremos fundamentalmente aquellas que son conocidas y respetadas por una mayoría considerable de los practicantes.

No todo el problema abordado es determinado por aspectos puramente « religiosos ». Otros factores están presentes en la disminución o limitación del rol de la mujer practicante, trayendo consigo tendencias a una machificación creciente de la vida colectiva en estos contextos religiosos populares con el consiguiente impacto en la comunidad toda.

Capítulo 2:

EI ROL DE LA MUJER EN EL CONTEXTO DE LA SANTERÍA O REGLA DE OCHA Y SU TRASCENDENCIA SOCIAL EN SAGUA LA GRANDE.

2.1 Sagua la Grande, caracterización general y su significación en relación con los cultos afrocubanos y específicamente de la Santería o Regla de Ocha.

El municipio de Sagua la Grande se encuentra ubicada en el centro- norte de la provincia de Villa Clara, limita al norte con el Océano Atlántico, al este con el municipio de Encrucijada, al sureste con Cifuentes, al suroeste con Santo Domingo y al oeste con Quemado de Güines. Este municipio presenta una extensión superficial de 712Km incluyendo los cayos adyacentes y ocupa el cuarto lugar entre los 13 municipios del territorio villaclareño.

Su clima pertenece al grupo de condiciones más frecuentes en el país y queda caracterizado por altas temperaturas y humedad del aire con un régimen estacional de precipitaciones que conlleva un período lluvioso bien definido y una marcha estacional que permite identificar claramente la existencia del verano y el invierno. El régimen de vientos de la localidad facilita la reducción de la intensa sensación de calor sofocante durante el verano, por lo que su aprovechamiento como medio para elevar el confort de las edificaciones es fundamental.

En cuanto al relieve, la mayor porción del territorio se puede apreciar un paisaje de llanuras, con características cársicas cubierto de aluviones que le proporciona fertilidad.

El territorio se encuentra atravesado por la red fluvial más importante de la vertiente norte de nuestro país; el río Sagua la Grande el cual posee una longitud de 163 Km., en el dreña una cuenca de 2170 Km². Nace en el suroeste de la ciudad de Santa Clara en las alturas de la capital villaclareña presenta los afluentes Yabú y Maguaraya entre otros; en su curso presenta bellos y extensos meandros, es navegable desde la ciudad hasta su salida del mar, con un ancho en su desembocadura de 250 m.

Lo anterior nos permite comprender por qué localidad de Sagua La Grande es característica de las amplias zonas de tradición cañera de Cuba y ello se evidenció, en aprovechamiento de las ricas tierras de llanura que la caracterizan, por la extensión hacia su territorio en el siglo XIX de los capitales matanceros que llevaron a la región el cruel sistema de plantación azucarera.

La población del municipio es de 61 274 habitantes aproximadamente, distribuidos en sus 661,4km² de tierra firme y de cayos, con una densidad poblacional de 92,6 habitantes por kilómetro cuadrado. El crecimiento absoluto con relación a 1991 es de 56 habitantes, manteniéndose la tendencia de la tasa de crecimiento de los últimos años. La población actual está constituida por 15 765 núcleos urbanos y 1 421 rurales con 56 794 y 4 480 habitantes respectivamente. Del total de habitantes el 50,4% son varones y un 49,6% son hembras. Con un índice de masculinidad de un 101,6% el que es superior en 0,7 puntos al de 1989.

En cuanto a la cultura se puede afirmar que el pueblo sagüero es portador de una rica y diversificada cultura, especialmente destacada en sus expresiones populares tradicionales.

La presencia esclava numerosa hizo posible desde los primeros momentos un gran significación de los elementos de origen africano que se integraron a los procesos transculturales que allí se dieron. La religión no escapó a ello y los cultos afrocubanos, entre otros, se consolidaron en todo el territorio.

Dentro de todo este sistema cultural-tradicional se conoció de fiestas que realizaban los negros africanos para dar gracias a sus santos u orishas y pedir que los amos fueran benévolos en su trato con ellos. De ellas las más frecuentes en la localidad eran a la Virgen de Regla (*Yemayá*), San Lázaro (*Babalú-Ayé*), Santa Bárbara (*Shangó*) y a San Francisco de Asís (*Orula*), este último poseía su cabildo (Kunalumgo o Kunalumbo) de origen Congo, una de las etnias que mayor influencia tuvo en la zona junto a la lucumí o yoruba.

Todas estas fiestas tenían características similares: se paseaba el santo en procesión, se cantaba, bailaba y tocaba y se realizaba el ritual religioso según el orisha con su correspondiente sacrificio de animales y ofrendas de

comidas. Aquí participaban los negros africanos y sus descendientes tanto libres como esclavos. Estas fiestas tenían sus músicas y bailes. Cada orisha tiene sus cantos y danza, donde el músico y el danzante se compenetran expresando a través de ellas las características del orisha hacia quien van dirigidas.

En todo ello jugaron un papel destacado los “cabildos” afrocubanos y, tras la abolición de la esclavitud, las sociedades o asociaciones que agruparon a los descendientes de los esclavos, ya en mestizaje étnico y cultural con el resto del pueblo.

Entre estas instituciones se destacaron en Sagua el cabildo de San Francisco de Asís (Kunalumgo) (que ya mencionamos anteriormente) Santa Bárbara (*Shangó*) uno en el barrio coco solo y otro en Villa Alegre, conocido por “de los chinitos” por ser los dueños de la casa chinos y sus descendientes. De este último se comentaba que la imagen en tamaño natural de la Virgen de Santa Bárbara que poseían la donó Marta Fernández, la esposa del dictador Fulgencio Batista.

En el municipio de Sagua la Grande, el año de 1888, año en que queda abolida la esclavitud y su engendro mediatizado: el patronato, marcó la primera gran transformación en el proceso de construcción de las prácticas afrocubanas. A decir de los estudiosos del tema, durante este tiempo tres hechos modifican por completo el paisaje religioso: como es la prohibición de la salida del Día de Reyes, la consolidación del espiritismo y la introducción de la santería occidental (Testa, 2004)

Estos tres acontecimientos sientan las bases de un nuevo funcionamiento religioso que será determinante durante todo el siglo XX.

En este año de 1888 hubo un gran hecho que marcó el inicio de una de las religiones africanas más significativas: la primera iniciación en la Regla de Ocha.

Esta ceremonia da comienzo a una tradición que ha convertido a la ciudad en una de las de mayor riqueza tradicional de la región y el país.

Se trata de dos mujeres africanas, Ma' Antoñica Wilson y Ma' Joaquina Mora. Este acontecimiento es el primer paso del expansionismo lucumí occidental en la región de Sagua la Grande.

En el contexto asociativo de la época, las sociedades afrorreligiosas eran desconocidas o silenciadas en el mejor de los casos, cuando no atacadas y acusadas de ser la causa de males y crímenes atroces.

Pero, además de las instituciones de fundamento africano, hubo y hay casas donde se realizaban fiestas, toques y ceremonias religiosas. Se trata de los "ilé-Ocha" o "casas de santo", llamadas no pocas veces, erróneamente, "cabildos".

Son lugares que deben su fama a la adoración de un santo en específico y cada año en la misma fecha le tocan. Algunos ya no existen, otros continúan celebrándolo. Estas no se constituyeron en sociedades como tales, sino que se trata de una familia o una persona cuya devoción a la divinidad es tan grande que su nombre se vuelve indisociable de la festividad. De algunas sólo quedan rumores, no hay rastros ni vestigios; otras aún tienen sus puertas abiertas. De un tiempo muy lejano se recuerda a Kimbo y su cabildo de San Lázaro en Pueblo Nuevo. Allí fue donde hacia 1920 se tocó tambor *batá* de fundamento por primera vez en Sagua, traído desde La Habana por Josefina Aguirre, *Josefina Caballito*, *Ochún Ilere*, y María La O Batte, *Orfandei*.

Cuatro cabildos/sociedades de fundamento fueron los principales: Kunalumbo (en Pueblo Nuevo), los de Santa Bárbara (en Cocosolo y en Villa Alegre respectivamente) y San Miguel Arcángel (en el barrio San Juan).

2.2 El rol de la mujer practicante de la Santería o Regla de Ocha, su caracterización en las condiciones de Sagua la Grande y su repercusión social.

Es indudable destacar y cabe señalar también que las mujeres en el marco de la religión, en este caso la Santería o Regla de Ocha, desarrollan diferentes roles reconocidos, por su importancia dentro de los rituales e iniciaciones santeras.

Ya hemos hablado sobre como la tradición religiosa sagüera destaca el rol de determinadas mujeres de considerable prestigio como fundadoras de elementos de la religión en Sagua.

En efecto, dos mujeres africanas, Ma' Antoñica Wilson y Ma' Joaquina Mora, son las primeras iniciadas a la religión de los orishas, lo que las convierte en las primeras personas con rango sacerdotal en la Santería de Sagua. Ambas eran hijas de Ochún. La primera se llamó, en su nombre ritual, *Ochún Funké* y la segunda *Ba Mefún*.

Lo anterior no niega el papel de hombres ilustres en estos inicios.

La regla de Ocha entró en Sagua de la mano del babalawo habanero Ño' Remigio Herrera, más conocido por su nombre religioso de *Addechina*, acompañado del santero Trinidad Infante, de Cárdenas, provincia de Matanzas quienes serán los encargados de conducir la ceremonia y velar por los procesos que allí ocurren. *Addechina* es en la actualidad uno de los babalawos más mentados en las moyugbas de sus congéneres, ya que se le considera en la tradición santera cubana como el iniciador de Ifá en Cuba y uno de los tres fundadores del cabildo de *Yemayá* en Regla.

Al poco tiempo de la iniciación de las dos africanas, otra mujer siguió los pasos de las predecesoras. Se trata de Regina Laserie, *Ochún Koladdé*, también hija de la santa de las aguas dulces, y vecina del barrio de Coco Solo. Su orisha tutelar permaneció en manos de su hija Hildelisa hasta el deceso de esta última, acontecido en 1995.

Las dos africanas y la criolla fueron las pioneras de un culto que durante muchos años siguió en manos de mujeres en Sagua.

Otra mujer que se destacó dentro de esta religión fue Elena Mestre, conocida como *Nena*; en el siglo XX, "hizo santo" y tuvo muchos ahijados. Fue una figura clave en la santería local a pesar de no ser reconocida como santera ya que mantuvo la tradición del territorio y no se sometió a las ceremonias de "iniciación" propias de la costumbre santera occidental. En los inicios del siglo XX es la primera persona en haber dejado una gran impronta en los santeros

de ambos lados del río. Muchas de las familias santorales sagüeras en la actualidad descienden de esta gran religiosa y sacerdotisa.

Otras mujeres muy destacadas en la tradición santera de Sagua la Grande, y muy recordadas por los practicantes de la región, fueron:

- Patrocinia Reyes (fallecida)
- Isadora Samá (fallecida)
- Isabel Cabrera Alfonso (Isabelita Samá) (fallecida)
- Paula García
- Paula Pedroso
- Eva María Jiménez (fallecida)
- María Josefa Alfonso (*La Tocaya*)
- Anastasia Arango
- Emilia Arango
- Mayra Steve (cartomántica)
- Berta Dreke (santera)

Otras, en la memoria popular, solo conservaron sus seudónimos y se perdieron definitivamente, no por recordarlas respetuosamente, sus nombres de pila, como sucedió con:

- *La Jimagua*
- *Mamita*

Estas mujeres religiosas fuera de las relaciones propiamente religiosas cumplen otras funciones sociales que consolidan, extienden y reformulan las redes sociales y comunitarias existentes, jugando un rol en estas últimas no necesariamente religiosas pero sí basado en el prestigio social que las mismas adquieren en el contorno local comunitario en que se desarrolla.

En la religión y muy específicamente en la Regla de Ocha, la función asistencial de las mujeres ha sido reconocida como primordial. También podemos aseverar que no ha sido aparentemente menospreciada la experiencia de aquellas que con dedicación y perseverancia religiosa han obtenido respeto trascendental a las jerarquías oficiales, especialmente con

los años, con el número de ahijados, con sus roles significativos y destacados en el ritual como el canto, los bailes, la preparación de comidas, la decoración y preparación de los altares, las mesas de ofrendas, e incluso como organizadoras de ceremonias.

La mujer practicante de la Santería o Regla de Ocha desempeña dentro de su vida religiosa diferentes funciones las cuales las caracterizan y las distinguen de otras mujeres en su propia comunidad, y que trascienden su papel propiamente religioso, aunque devinieron de la fuerte tradición religioso-cultural que les es propia.

Así sucede en su función como *consultante oracular* (medios de consulta: cartas. Dillogún o caracoles, los obini (el coco), chamalongo, cartománticas, vaso de agua, etc.) donde se implican no solo sus ahijados u otros religiosos, sino personas diversas que confían en este procedimiento y en la practicante que lo oficia.

Dicha tradición también, con el decursar del tiempo pasa a tener un contenido social no solamente religioso, como por ejemplo como *sanadora*, es decir, como practicante de procedimientos curativos diversos que van desde aspectos cotidianos (empacho) hasta otros de gran complejidad y de compromiso ritual (como tratamientos de quemaduras, atención a “males de espíritu”, cambios de vida, etc.)

Otras funciones pueden llegar a carecer de este contenido religioso, y que se desarrolla, por lo tanto, en la vida cotidiana pero con fines sociales, como sucede en los casos siguientes:

1. *Como yerbera-botánica*. Resultan ser frecuentemente reconocidas por su sabiduría de las yerbas, sus propiedades, formas de preparación, pero además expertas en las exigencias de su recolección y puesta a punto para el consumo.
2. *Portadora de un patrimonio cultural vivo* (tradición). Así se convierten en consultantes de instituciones culturales, asesoras de grupos folklóricos, referentes vivos de estudios etnográficos y socio-religiosos.

3. *Opinión experimentada ante situaciones de la vida cotidiana.* Frecuentemente, dado su prestigio, que se incrementa con la edad, se les suele consultar ante situaciones diversas dada la consideración de sabias que ellas pueden llegar a tener en ciertos contextos sociales, incluso para los no religiosos.
4. *Como gestora sociocultural.* Sin dudas, su desarrollo en funciones de liderazgo religioso, la capacidad de tomar decisiones sistemáticas en el ritual, las posibilidades que resultan de su desarrollo como figuras que pueden dar sus opiniones autorizadas a personas individuales y colectivas en el marco de la religión, logra efectos muy favorables en sus capacidades para realizarse como gestoras de muy diversos procesos de la praxis cultural cotidiana de las comunidades.

Como ciudadanas, estas mujeres prestigiosas, por su comportamiento social adquieren visibilidad no sólo ante los ojos del resto de las mujeres sino ante toda la comunidad. Esto hace que las convierta en promotoras culturales y sus opiniones trasciendan a la comunidad, lo que no siempre es adecuadamente aprovechado.

En el proceso de las entrevistas realizadas a las santeras seleccionadas pudimos apreciar los siguientes elementos de interés.

La mayoría (4) manifiestas preferencias por trabajar con hombres, dos se declaran neutrales en el criterio de preferencia y solo 1 declara preferencia por la mujer.

Al inquirir sobre el porqué de estas preferencias, las primeras señalaron como criterios los siguientes:

Los hombres son mas obedientes, cariñosos, dóciles y respetuosos, son mas decididos que las mujeres (en materia religiosa). Una de las entrevistadas añade que su decisión se debe a que las mujeres son muy conflictivas por sus condiciones personales.

La que prefiere las mujeres afirma que estas tienen mayor recepción y aceptación de las indicaciones que los hombres.

De las mujeres entrevistadas la mayoría absoluta (6) no acepta cambiar nada y al plantearse el ¿por qué? De esa respuesta, predomina en sus criterios que no se puede cambiar nada, en una clásica posición dogmática, aunque una de estas que niegan los cambios, evidencia puntos de vista sobre la posibilidad de que sean necesarios estos.

La que afirma que son posibles los cambios lo hace partiendo del criterio del derecho de la mujer de modificar todo lo cambiante.

Todas las santeras entrevistadas reconocen el papel significativo de la mujer dentro y fuera de la religión.

Ello se evidencia además en que todas, de alguna forma, han asumido roles sociales en la comunidad, aunque 4 se limitaron en su vida principalmente a tareas del CDR y la FMC. De las otras implicadas, una fue alfabetizadora y otra se destacó como maestra, mientras que la última si jugó un papel social destacado en su comunidad como delegada del Poder Popular, directiva del Consejo Popular, miembro activo de la Comisión de Prevención y coordinadora de los CDR de la zona.

Resulta interesante destacar que, a pesar de escoger como muestra intencional a un grupo de mujeres practicantes de una amplia vida biológica y religiosa, con incidencias destacadas en los marcos rituales y socioculturales, se evidenció una casi tácita aceptación de los procesos reductores del rol femenino en la religión e incluso ciertas tendencias a justificarlo con una “tradicción” que en realidad no es tal. Ello nos indica la presencia de un componente inevitable de los prejuicios y representaciones sociales negativas cuando trascienden a la urdimbre de la cultura popular misma, que hace que los mismos afectados se conviertan en portadores y transmisores de esos propios prejuicios, lo que las convierte a su vez en defensores del propio proceso que los afecta y por ello se convierten en mecanismo efectivo de su promoción, lo que representa una de sus paradojas más significativas de este proceso (Romay, 2012).

Las entrevistas a los vecinos arrojan también resultados de interés:

Todos destacaron la disposición de estas mujeres practicantes para integrarse a las tareas sociales, reconociéndose la participación de las mismas en las tareas comunitarias.

Igualmente todos coinciden que su condición de religiosas no las limita en su desarrollo como entes activos de la comunidad en la actividad cotidiana de la misma.

Al tratar las potencialidades de estas mujeres para asumir roles en la gestión y la vida comunitaria, resultan divididas las opiniones, por cuanto la mitad consideran que tienen altas potencialidades mientras que el resto considera que estas son solo aceptables.

A pesar de ello se evidencia también, aunque en menor medida, quizás por la propia decisiva participación de estas mujeres muy destacadas, la supervivencia de prejuicios sobre el rol social, extra-religioso, de la mujer practicante de estos cultos afrocubanos, y especialmente de la Santería, que se manifiestan en expresiones y valoraciones incluidas en las entrevistas realizadas a vecinos y otros miembros de la comunidad, donde, destacando el papel de estas mujeres, hacen referencia a lo que no son, es decir, remitiéndonos a comentarios relativos a que “a pesar de ser santera no hace brujería”, “ella es muy buena a pesar de su religión”, etc. que se escapan sin mala intención pero que indican lo que tienen representado al respecto.

El líder comunitario entrevistado, que ejerció diversas funciones incluso en la atención a asuntos religiosos en el municipio de Sagua anteriormente, asume posiciones muy destacadas en la consideración del rol de estas mujeres que, siendo religiosas, asumen papeles destacados en su comunidad como miembros plenos de esta.

Destaca la posibilidad de su participación en las organizaciones de masa, especialmente los CDR y la FMC, donde pueden desarrollar diversas tareas, incluidas las de directivos de esas organizaciones de base.

Afirma que se vinculan a la comunidad y logran tener un buen nivel de convocatoria por su prestigio social, convirtiéndose en aliadas de los organismos comunitarios.

Ratifica la presencia de prejuicios en algunos líderes y personas de la comunidad respecto a estas creencias religiosas, y por tanto recomienda atender esta situación.

En estas entrevistas a diferentes sujetos involucrados en la problemática atendida en nuestro estudio, se realizaron sugerencias y recomendaciones de actividades que podrían ser proyectadas y que se tuvieron en cuenta para conformar la propuesta del plan de acciones dirigido al redimensionamiento del rol sociocultural de la mujer practicante de la Santería o Regla de Ocha en el contexto social de Sagua la Grande.

Este plan de acciones fue conformado y sometido a la consideración del líder comunitario implicado en este estudio, teniendo en cuenta su condición de experto en esta problemática con el objetivo de darle un cierto nivel de validación.

2.3 Propuesta del plan de acciones dirigido al redimensionamiento del rol sociocultural de la mujer practicante de la Santería o Regla de Ocha en el contexto social de Sagua la Grande.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al redimensionamiento del rol sociocultural de la mujer que es practicante de la Santería o Regla de Ocha como sujeto social activo y protagónico en el seno de su comunidad en la sociedad de Sagua la Grande.

DURACIÓN: Un año.

EVALUACIÓN: Mediante entrevistas en profundidad a expertos y participantes. Periódicamente (cada 3 meses) y al final del año.

RESPONSABLE: Comisión de trabajo de la comunidad, integrada por: la Presidenta del Consejo Popular, quien la preside; una representante de la FMC, un representante de los CDR, un militante del PCC designado en

representación de la sección de atención a Asuntos Religiosos del Cte. Municipal del PCC, un representante de la Asociación Cultural Yoruba de Cuba, 2 gestores comunitarios y 3 mujeres religiosas destacadas por su participación en la vida comunitaria.

Propuesta del plan de acciones dirigido al redimensionamiento del rol sociocultural de la mujer practicante de la Santería o Regla de Ocha en el contexto social de Sagua la Grande.

Objetivos específicos:

1. Preparar a los dirigentes comunitarios para favorecer la integración de las mujeres creyentes en las actividades sociales cotidianas.
2. Facilitar la participación activa y protagónica de las mujeres practicantes de la santería en las tareas cotidianas no religiosas de la comunidad
3. Favorecer la aceptación desprejuiciada por parte de la comunidad de las mujeres practicantes de la santería en las tareas cotidianas no religiosas de la comunidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Preparar a los dirigentes comunitarios para favorecer la integración de las mujeres creyentes en las actividades sociales cotidianas

Acciones:

1. Realización sistemática de un taller sobre el rol de la mujer, religiosa o no, en la sociedad y la necesidad de enfrentar las representaciones sociales negativas y los prejuicios existentes al respecto.

Actividades:

- Conferencias,
- Lectura y valoración de materiales seleccionados al efecto, comunitarios.
- intercambios con especialistas, etc.

Responsables: Comisión.

Ejecutante: Especialistas, activistas de la comunidad

Participantes: Mujeres practicantes, dirigentes y líderes comunitarios y otras personas de interés

Frecuencia: Bimensual

Lugar: Local FMC

Evaluación: Entrevistas, observación participante

2. Intercambio con mujeres creyentes destacadas en la actividad comunitaria.

Actividades:

- Visitas individuales a la casa de mujeres practicantes destacadas por su labor social.
- Intercambios colectivos con mujeres practicantes y representantes de la Asociación Cultural Yoruba de Cuba sobre el rol religioso y extrarreligioso de la mujer creyente.

Responsables: Comisión

Ejecutante: Especialistas de la temática a tratar, mujeres practicantes

Participantes: Las propias mujeres seleccionadas, miembros de la comisión, dirigentes y líderes comunitarios y otros invitados

Frecuencia: Bimensual

Lugar: Casas de las mujeres practicantes seleccionadas

Evaluación: Observación participante

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Facilitar la participación activa y protagónica de las mujeres practicantes de la santería en las tareas cotidianas no religiosas de la comunidad

Acciones:

- 1. Intercambios con las mujeres practicantes sobre su rol social y su condición de mujeres religiosas.**

Actividades:

- Presentación de experiencias personales.
- Reflexión sobre lo establecido en la tradición religiosa y sus implicaciones sociales.
- Valoración del papel de las mujeres precursoras en rol social destacado en la comunidad.
- Debates sobre las representaciones sociales negativas y los prejuicios en la comunidad.

Responsables: Comisión

Ejecutante: Especialistas

Participantes: Las mujeres practicantes, representantes de las organizaciones sociales y de masas, Asociación Cultural Yoruba de Cuba, e invitados.

Frecuencia: Mensualmente

Lugar: Casa de Cultura. Museo de la Música o Museo de Historia, rotativamente

Evaluación: Entrevistas, Observación participante

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Favorecer la aceptación desprejuiciada por parte de la comunidad de las mujeres practicantes de la santería en las tareas cotidianas no religiosas de la comunidad.

Acciones:

1. Intercambios comunitarios sobre la temática de la necesidad de combatir los prejuicios y representaciones sociales negativas, la necesidad de integrar a todos en las tareas de la comunidad y el respeto a la diversidad.

Actividades:

- Debate acerca de un libro sobre los diferentes roles sociales que asume la mujer (Ej. *“Afrocubanas. Historia, pensamiento y prácticas culturales”*, de Daisy Rubiera e Inés Martiatu. 2011. Ed. C. Sociales. La Habana.)

- Cine-debate acerca de la diversidad y los prejuicios sociales. Escoger filmes adecuados (ej. “Los días del agua”).
- Creación de un grupo de mujeres dedicadas a la medicina verde y su vinculación al dispositivo de salud e intercambios con los médicos sobre sus saberes y habilidades.

Responsables: Comisión

Ejecutante: Especialistas del tema a tratar

Participantes: Las mujeres practicantes, representantes de las organizaciones sociales y de masas e invitados.

Frecuencia: Bimensual

Lugar: Local FMC

Evaluación: Encuestas, Observación participante

2. Realización de actividades con los niños de la comunidad acompañados de los mayores como son: madres y/o abuelitas.

Actividades:

- Lectura de textos para niños con fines educativos y para ampliar los conocimientos acerca del papel de la mujer. (Historias, Patakies)
- Debates acerca de dibujos animados que eduquen acerca de la mujer.
- Actuación de narradores escénicos,
- Utilización de títeres.

Responsables: Comisión

Ejecutante: Maestros seleccionados, niños destacados en la lectura, narradores orales escénicos.

Participantes: Escuela, madres, profesores de esos niños

Frecuencia: Bimensual

Lugar: Casa de la Cultura

Evaluación: Observación participantes, entrevistas

3. Resaltar los saberes tradicionales de estas mujeres practicantes con respecto a su utilidad en la vida cotidiana de la comunidad.

Actividades:

- Creación de un taller de manualidades aprovechando la tradición de la artesanía ritual.

Responsable: Comisión

Ejecutante: Especialistas de la AACCA, instructores de arte, mujeres artesanas.

Participantes: Las mujeres interesadas en el taller

Frecuencia: Mensualmente

Lugar: Casa de la Cultura

Evaluación: Entrevistas, observación participante

4. Preparación de una sala especializada del museo local sobre las religiones afrocubanas y el papel femenino en ellas.

Actividades:

- Recoger elementos de valor patrimonial (fotos, collares vestimentas, instrumentos musicales)
- Debate sobre la historia de la Santería en Sagua contada por mujeres practicantes y estudiosas del tema.
- Charlas acerca de las principales figuras femeninas de la Santería en Sagua la Grande.

Responsable: Comisión

Ejecutante: Especialistas del museo. Estudiosos del tema acerca de Religiones afrocubanas

Participante: Las mujeres practicantes de la Santería e invitadas que estén interesadas en apoyar el proyecto o actividad.

Frecuencia: Bimensual alternándose el mes

Lugar: Museo Municipal de historia “José L. Robau López”

Evaluación: Observación participante, entrevistas a esas mujeres.

Conclusiones:

1. La literatura científica y los materiales teóricos disponibles abordan la problemática de la religión de forma general y, en lo relativo a los roles, de forma predominantemente ritual.
2. El tratamiento de los roles femeninos en la religiosidad popular cubana, ha comenzado en las últimas décadas, a ser cada vez más frecuentes, aunque la cantidad de publicaciones al respecto son aún insuficientes.
3. La presencia de procesos de deterioro del rol femenino en el seno de los cultos afrocubanos y su significación sociocultural en Cuba, apenas se viene expresando en algunos trabajos de investigación generalmente no publicados.
4. Sagua la Grande, siendo un territorio de muy ricas y destacadas tradiciones afrocubanas, no escapa a las tendencias negativas que, en relación con el rol de la mujer practicante, lo que ha sido identificado por algunos autores como procesos de machificación, se evidencian en el seno de la religión y en el contexto social a ello vinculado.
5. En el estudio realizado, a pesar de escoger como muestra intencional a un grupo de mujeres practicantes de una amplia vida biológica y religiosa, con incidencias en los marcos rituales y socioculturales destacados, se evidenció la presencia de una inadecuada percepción del proceso por las mujeres practicantes implicadas y una insuficiente apreciación crítica de sus implicaciones sociales.
6. Se evidencia la presencia de prejuicios y representaciones sociales negativas sobre el rol de la mujer practicante de los cultos afrocubanos, y especialmente de la Santería, que obstaculizan la adecuada valoración de su significación sociocultural e integración activa al trabajo cotidiano en la comunidad.

7. La realización de acciones dirigidas a la redimensionar el rol y la significación sociocultural de la mujer que es practicante de la Santería o Regla de Ocha en Sagua la Grande, no solamente es posible sino indispensable para contribuir a enfrentar la presencia de prejuicios y representaciones sociales negativas existente de la mujer
8. El plan de acción en proceso de realización en sus momentos preliminares, ha sido evaluado como viable por el criterio de especialista.

Recomendaciones:

1. Continuar profundizando en el estudio de esta temática y desarrollar completamente el plan de acciones previstos en el municipio.
2. Hacer un estudio comparativo de estos resultados con otros similares en otros territorios de la provincia y el país.
3. Facilitar las consideraciones realizadas a la Asociación Cultural Yoruba de Cuba, a la Federación de Mujeres Cubanas, al gobierno del Sagua la Grande, y a todas aquellas instituciones que puedan jugar papeles importantes en el redimensionamiento del rol de la mujer practicante de los cultos afrocubanos y su repercusión social.

Bibliografía:

1. Aguilar Santos, J. (2007). Propuesta de Promoción Sociocultural de figuras femeninas de la Regla de Ocha destacables como gestoras de Identidad y Protagonismo Comunitario en Villa Clara. Estudios Socioculturales Santa Clara, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
2. Alcover Beltrán, A. M. (1905). Historia de la Villa de Sagua la Grande y su jurisdicción. Sagua la Grande, Imprentas Unidas "La Historia y el Correo Español".
3. Barnet, M. (1995). Cultos afrocubanos: La Regla de Ocha y La Regla de Palo Monte. Ediciones UNION, La Habana.
4. Barnet, M. (2005). La religión de los yoruba y sus dioses. En ACTAS DE FOLKLORE, Ciudad de La Habana .Fundación Fernando Ortiz.
5. Barnet, M. (2011). La fuente viva. La Habana, Editora Abril.
6. Cabrera, L. (1974). Yemayá y Ochún.Kariocha, Iyalorichas y Olorichas Madrid, Colección del Chicherukú en el exilio.
7. Cabrera, L. (1979). Reglas de Congo. Palomonte, mayombe. Miami, Peninsular Printing, Inc.
8. Echanóvet, C. A. (2005). La santería cubana. En ACTAS DE FOLKLORE, Ciudad de La Habana. Fundación Fernando Ortiz.
9. González, Hernández A. y B. Castellanos. (2003.). Sexualidad y Géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. La Habana, Editorial Científico-Técnica.
10. Guanche, J. (Febrero de 2008). Las religiones afroamericanas en América Latina y el Caribe ante los desafíos de Internet. En: AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. TERRITORIOS RELIGIOSOS Y DESAFÍOS PARA EL DIÁLOGO. Buenos Aires, CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Aurelio Alonso (Compilador).
11. Guanche, J. (marzo-abril, 1996). Santería Cubana e Identidad Cultural. La religión de los orichas es una religión afrocubana o simplemente cubana. En REVOLUCION Y CULTURA. Santa Clara. Año 96, No.2.

12. Houtar, F. (1992). Sociología de la Religión. Nicaragua, Ediciones Nícaro.
13. James, Joel, et al (1998). El vodú en Cuba. Santiago de Cuba, Editorial Oriente.
14. Lachatañeré, R. (1942). Manual de la Santería. El sistema de cultos "lucumís". La Habana, Editorial Caribe.
15. Lachatañeré, R. (2001). El sistema religioso de los afrocubanos. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
16. Lachatañeré, R. (2005). La influencia bantú-yoruba en los cultos afrocubanos. En ACTAS DE FOLKLORE, Ciudad de La Habana .Fundación Fernando Ortiz.
17. Lachatañeré, R. (2005). Las creencias religiosas de los afrocubanos y la falsa aplicación del término "brujería". En ACTAS DE FOLKLORE, La Habana. Fundación Fernando Ortiz.
18. Leiva Hoyo, L. J. (2006-2007) Vindicación de género en la Regla de Ocha. Un estudio de caso en Placetas. Tesis de Maestría en Sociología. Universidad de La Habana
19. Luna Alfaro, A. C. (marzo del 2009). Género, Sociedad y Cultura. Análisis multidisciplinario de las dinámicas socioeconómicas, históricas, culturales y psicológicas de las mujeres en la Sierra Sur Oaxaqueña. Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, México, Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso.
20. Malinowski, B. (1948). Magia, Ciencia y Religión. (Magic, Science and Religion, and Other Essays). Planeta-Agostini.
21. Martínez Casanova, M. (2009). Las devociones marianas. Santa Clara, Editorial Capiro.
22. Martínez Casanova, M. (1990). La Sociedad Secreta Abakuá: Visión de la única sociedad iniciática de guerreros africanos que sobrevivió en América. Santa Clara, Universidad Central de Las Villas.
23. Martínez Casanova, M. (2013). Las Religiones Negras de Cuba. La Habana. Editora Política.

24. Martínez Casanova, M. (1987). Significación social del sincretismo religioso en el catolicismo en Cuba (en ruso). Resumen de Tesis Doctoral. Kiev.
25. Martínez Casanova, M. (2000). Sincretismo y transculturación: el vodú de Cuba. En ISLAS. Santa Clara. No.123: p: 128-147.
26. Martínez Casanova, M. (abril-junio 2000). De formas numinizadas a deidades femeninas. (La magnificación cósmica de la fertilidad, la fecundidad y la maternidad en los cultos mágicos religiosos del hombre primitivo). En ISLAS. Año 4, No. 124. Santa Clara. p: 32-42.
27. Martínez Casanova, M. (enero-marzo 2001). Sincretismo y transculturación: la devoción mariana en América. En ISLAS. Año 43, No. 127. Santa Clara. p: 3-14.
28. Martínez Casanova, M. La religión como fenómeno social. CUADERNOS DE FILOSOFÍA LATINOAMERICANA # 82-83/84-85. Bogotá DC. 2001, p: 235-251.
29. Martínez Casanova, M. Religión, religiosidad popular y trabajo social. Material de uso docente en Escuelas de Formación de Trabajadores Sociales. Santa Clara. 2001.
30. Millet, J. (1996). El Espiritismo. Variantes cubanas. Santiago de Cuba, Editorial Oriente.
31. Moreno Fraginalls, M. (1986). El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
32. Ortiz y. Fernández, F. (1987). Contrapunteo del tabaco y el azúcar. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
33. Rivero Glean, M. (2011). Deidades cubanas de origen africano, Casa Editora Abril, La Habana.
34. Rivero Pino, Ramón y. C. d. autores (2009). Compilación) Reflexiones sobre género. UCLV, Santa Clara, Villa Clara, Editorial Feijoó.
35. Rodríguez Matos, M. d. C. (enero-marzo, 2001). La religión como elemento de la identidad latinoamericana. En ISLAS. Santa Clara. Año 43, No.127: p: 15-19.
36. Romay Guerra, Zuleica. (2012) “Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad”. Editorial Casa de las Américas, La Habana.

37. Rubiera Castillo, D. (1999). "La mujer en la Regla de Osha: una mirada de género." En REVOLUCION Y CULTURA. Santa Clara. No.2-3 p:72
38. Rubiera, D. y. I. M. M. (2011). Afrocubanas. Historia pensamiento y prácticas culturales. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
39. Sabater Palenzuela, V. M. (2003). Sociedad y religión. Selección de lecturas. La Habana, Editorial Félix Varela.
40. Sogbossi, H. B. (1998). La tradición ewé-fofon en Cuba. La Habana, Fundación Fernando Ortiz
41. Testa, S. (2004). Como una memoria que dura: Cabildos, sociedades y religiones afrocubanas de Sagua la Grande. La Habana, Ediciones La Memoria Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau.
42. Tokarev, S. A. (1975). Historia de las religiones. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
43. Valdés Acosta, G. y. M. L. E. (enero-marzo, 2007). Papel actual de la mujer en la transmisión del legado lingüístico africano en Cuba. Consideraciones preliminares. En ISLAS. Santa Clara. Año 49, No.151.
44. Fatumbi Verger, P. (1975). Orixás. Sao Paulo, Brasil, Editorial Círculo do Livro.

Anexos:

ANEXO 1:

Entrevistas a santeras destacadas:

Datos generales:

Nombre y apellidos:

Edad:

¿Cuántos años lleva siendo santera?

¿A cuál santo se ha consagrado?

¿Tiene ahijados? ¿Cuántos?

¿Recuerda cuántos son hombres y cuántas mujeres?

Ámbito Religioso:

1. ¿Con cuales ahijados le ha sido más fácil trabajar con los hombres o con las mujeres? ¿Por qué?
2. Usted ha logrado un papel destacado en la práctica de la Santería. A partir de esto me gustaría saber:
 - a) ¿Cuán difícil le ha sido lograr eso?
 - b) ¿En qué medida su condición de mujer ha sido un factor determinante que le ha dificultado su desempeño en la religiosidad?
3. ¿Usted conoce algún caso de mujeres que por su condición han jugado papeles importantes en la religión afrocubana, en este caso la Santería o Regla de Ocha?
4. ¿Si usted pudiera cambiar algo de la Santería, en relación a la labor de la mujer, qué cambiaría?
5. ¿Qué cree usted que impide que ese cambio que quisiera realizar pueda ser cambiado? (En dependencia que diga que sí)

Ámbito Social:

Siendo usted una santera reconocida dentro del ámbito religioso, es también portadora de un gran prestigio y respeto dentro de su comunidad, incluso dentro de los no religiosos:

1. ¿En qué medida piensa usted que su papel como religiosa facilita o dificulta ese prestigio que tiene dentro de la comunidad en que vive?
2. ¿Es frecuente que personas no religiosas en su comunidad se dirijan a usted para resolver algunos problemas que se presenten de la vida cotidiana? En caso de ser afirmativo exponga algunos ejemplos. (Temas no religiosos).
3. ¿Usted cree que su condición de santera le limita para cumplir otras funciones sociales fuera del marco religioso, no solo dentro de sus vecinos más cercanos sino inclusive dentro de su comunidad? Ejemplo de labores que ha realizado dentro de su entorno social en el que vive.
4. Conocemos casos de personalidades religiosas, mujeres en este caso, que a pesar de ser personas respetadas y prestigiosas, han detectado que no siempre son aprovechadas su experiencia y sabiduría de la vida y no son consultadas o tenidas en cuenta para resolver asuntos no religiosos que afectan a la comunidad.¿ En su caso ha ocurrido esta situación alguna vez? ¿Usted conoce otros casos que haya sucedido esto?
5. ¿Qué recomendaría usted a instituciones como la Asociación Cultural Yoruba de Cuba y a las familias religiosas para perfeccionar el papel de la mujer santera en el marco religioso?
6. ¿Qué recomendaría usted a las organizaciones de masa en relación de cómo aprovechar más la experiencia y capacidad de las santeras como usted para abordar y buscar soluciones en lo posible a problemas comunitarios propiamente no religiosos?

¡MUCHAS GRACIAS!

ANEXO 2:

Entrevistas a líderes comunitarios:

En su comunidad existen mujeres destacadas en determinadas instituciones religiosas de la cultura africana, que al mismo tiempo son personas prestigiosas y respetadas dentro de la vida social de la comunidad.

En el caso de su área de acción existe/n mujer/es como... y... que tiene un alto reconocimiento tanto religioso como social, la/s cual/es puede/n desempeñar una labor importante y sobre lo cual nos gustaría dialogar con usted:

1. ¿Qué piensa usted acerca de que esta mujer o mujeres religiosa/s pero también una ciudadana destacada y colaboradora desempeñe un papel decisivo dentro de su comunidad en la cual vive?
2. ¿Qué tipo de actividades no religiosas puede desarrollar una mujer como esta? (Para saber su opinión).
3. ¿En que medida podría ser recomendable que esta personalidad religiosa pueda ser convocada a otras actividades fuera del ámbito religioso?
4. Hay líderes comunitarios que presentan prejuicios hacia la participación de mujeres religiosas en actividades y por lo tanto no son convocadas a que se inserte en la actividad. ¿Qué usted le recomendaría a estos al respecto?

¡MUCHAS GRACIAS!

ANEXO 3:

Entrevistas a vecinos y miembros de la comunidad:

Se está realizando una investigación acerca de mujeres religiosas de la religión africana, entre las que se está estudiando se encuentra/n..... y quisiéramos saber su opinión al respecto del tema, para ello hemos elaborado un conjunto de preguntas las cuales nos gustaría que respondiera sinceramente:

1. ¿Qué piensa usted acerca de..... no como mujer religiosa practicante de la santería sino como vecina de su comunidad?
2. En el marco social y no propiamente religioso, ¿en que actividad ella se ha destacado más?
3. ¿Usted cree que su condición de ser mujer practicante de la Santería pueda limitar su participación en otras actividades o tareas que no sean de índole religiosas?
4. ¿Usted cree que si alguien de la comunidad propusiera a una mujer practicante de esta religión para desempeñar una labor significativa, esta pudiera ser elegida? De ser No ¿Por qué?

¡MUCHAS GRACIAS!

ANEXO 4

Análisis de la entrevistas

Entrevistas realizadas a las santeras:

No.1

Carmen Clara Larrondo Rodríguez

Edad: 50 años

8 años siendo santera pero lo ha desarrollado toda su vida

Consagrada a Obbatalá

Tiene muchos ahijados

Más hombres que mujeres porque ellos sienten más confianza.

Ámbito religioso:

1. Más fácil trabajar con los hombres porque son obedientes, cariñosos, más dóciles mas respetuosos.

2. Se logra con cariño, tanto al santo como en lo general, entregarse con amor a los ahijados.

b. En ningún momento, en nada, al contrario le ha ido bien. Siempre pregunta cuando tiene duda y ha dado su opinión acerca de algo confuso para ella.

3. Si conoce a mujeres, también aporta que Sagua la Grande es cuna de grandes mujeres representativas de la Santería o Regla de Ocha. Mujeres que han marcado pautas en la religión se han destacado por su conocimiento y experiencia. Algunas fallecidas otras vivas. Por ejemplo:

Ma' Antoñica Wilson primer santo que se hizo en este municipio.

Paula *Babá* del Barrio San Juan consagrada a Obbatalá.

Patrocinia Reyes (fallecida)

Isabel Cabrera Alfonso, Isabelita Samá (fallecida)

4. Hay muchas mujeres que no pueden hacer algunas acciones en esta religión, por ejemplo: darle comida a la puerta pero hay quienes se las da. No puede haber mujeres *obbá* pero en el inicio de la religión hubo, la mujer también puede leer un *itá* (leer el dilloggún). No le gustaría cambiar nada pero tal vez abrir el diapasón (aceptar sugerencias).

5. Tanto como en la vida cotidiana como en la religión existe rasgos del machismo.

Ámbito social:

1. Para nada. Fue vice-presidenta de ese consejo popular, Delegada al Poder Popular, es el ente político más alto de esa comunidad. Actualmente es la coordinadora principal del sistema de atención y prevención social, Presidenta del CDR, coordinadora de la zona, trabajadora social de menores y además ayuda a los jóvenes por lo cual la respetan y es reconocida. Ha ganado protagonismo.

2. Se le acerca personas para buscar sus conocimientos, personas de la raza blanca, también para resolver problemas de la vida cotidiana

3. No le ha limitado para nada su labor de santera para desarrollar diferentes labores dentro de su comunidad.

4. Depende mucho de cómo sea esa persona, de su personalidad; sin embargo ella es abierta y brinda mucha confianza.

5. Mucha unión en primer lugar, que haya mucha afinidad y respeto hacia la mujer. Unirse entre los religiosos, ser más puro y limpio de espíritu. La Santería es cuestión de amor, de corazón, no es con fines lucrativos ni de enriquecimiento. El que profese esa religión debe tener amor y poseer bondad.

6. Esta religión tiene un conjunto de orichas basados en el sincretismo y que puede ayudar a otras personas, brindarle ayuda a las mujeres necesitadas desde la perspectiva de un santo, trabajando en conjunto con la FMC.

No. 2

Sonia Cabrera Meneses

Edad: 50 años

9 años lleva consagrada a Obbatalá

Tiene muchos ahijados

Más hombres que mujeres.

Ámbito religioso:

1. Trabaja mejor con los hombres, hay mayor respeto.

2. Todo bien

b. Para nada

3. Conoce nombres de mujeres destacadas en la Santería como:

Eva María Jiménez (fallecida)

Paula *Babá*

María Josefa Alfonso (la Tocaya) Barrio San Juan.

4. Si cambiaría

5. En parte la directiva de la religión que impide que se realicen cambios, puesto que las leyes son impuestas por los máximos representantes de esta religión. Que las mujeres tengan el derecho de cambiar lo que se pueda cambiar.

Ámbito social:

1. Facilita, es la presidenta del CDR

2. Las personas si se le acercan para consultarla para cualquier tema de índole no religiosa.

3. Presidenta del CDR su labor de santera no le limita en nada para participar en todas las actividades (Federación, reuniones del barrio, MTT, rendición de cuentas)

4. No.

5. Se desarrolla bien dentro de su religión. Aborda que los religiosos deben tener más respeto, no son todos, que debe haber más unión entre ellos y guardar silencio y no divulgarlas, devoción hacia lo que hacen. Hay mucha falta de respeto dentro de la religión.

6. Tener a la mujer en cuenta para el desarrollo de asuntos comunitarios puesto que su opinión también vale.

No. 3

Lisié Hernández Oña (La Negra)

Edad: 41 años

21 años lleva consagrada a Ochún.

Tiene ahijados entre 10 y 12

La mayoría son mujeres y 3 hombres.

Ámbito religioso:

1. Con las mujeres porque se puede conversar mejor, darle consejos y que estas lo acepten. Dentro de la Santería se habla más directo y claro. Sin embargo con los hombres es más complicado porque hay que hablarle despacio para que entiendan lo que tienen que hacer y es más complicado.

2. Es muy difícil, porque esto se aprende poco a poco

b. En el matrimonio se le dificulta un poco porque ha tenido que dejar sus responsabilidades a un lado y atender las cosas de la religión. No hubo tabú ni limitaciones cuando se consagró.

3. Mujeres destacadas dentro de la Santería que ella conoce:

Su madrina ya fallecida Isabel Cabrera Alfonso (Isabelita Samá)

Isidora Samá.

4. Nada cambiaria, esta religión lleva mucho tiempo y dedicación.

5. No se puede cambiar nada.

Ámbito social:

1. La Santería es complicada, todos aprenden lo mismo. Facilita su desempeño en su comunidad.

2. Si muchos se le acercan para que le ayude a resolver problemas de la vida cotidiana.

3. La religión no le impide nada, ella participa en todas las actividades que se realizan en su comunidad.

4. No, la religión las beneficia.

5. No recomendarla nada.

6. Nosotros participamos en todas las actividades que establezcan las organizaciones de masas.

No. 4

Luz Marina Jiménez Rosendo (La Prieta)

Edad: 80 años

43 años lleva consagrada

Tiene muchos ahijados pero solo consagrados 3

Una mujer y 2 hombres

Ámbito religioso:

1. Por su carácter se lleva mejor con los hombres porque las mujeres tienen muchos conflictos y esto no le proporciona las mismas condiciones que los hombres (menstruación, hijos, atender el marido, la casa)

2. Para ella no fue difícil ya que siempre ha impuesto respeto hacia los demás

b. Ahora su desempeño se ha dificultado debido a su edad , antes si “santeaba” mucho, pero ahora las enfermedades y la vejez le impiden desarrollarse como antes

3. Conoció a muchas mujeres importantes dentro de la Santería dentro de ellas se encuentran:

Patrocinia Reyes

Paula *Babá*

La mayoría de las Arango

La Jimagua

Mamita

4. Nada cambiaría, simplemente le respeto hacia sus mismas compañeras de religión, es decir respetarse entre ellas y mostrar respeto también hacia la religión que profesan.

5. Para ella dentro de la religión no hay cambios, dentro de su hogar se mantiene los reglamentos y no se aceptan cambios.

Ámbito social:

1. Saberse conducir, respetarse ella misma y a los demás. Es bien vista en su comunidad.

2. Llegar hasta donde ella pueda dar información, pero es frecuente que algunas personas le consulte para temas no religiosos, y de una manera u otra aprovechar sus conocimientos y experiencia que ella tiene de la vida.

3. No le limita, siempre fue religiosa, pero sin embargo alfabetizó, aunque siempre se dedicó a la Santería.

4. No

5. Que hubiese más unión, hermandad tanto en la religión como en la ideología política. Que se relacione con ellas, (las santeras)

6. Que hubiese un poco mas de enseñanza en la ideología religiosa, que una cosa no ten que ver con la otra, su desarrollo como religiosa no le impide desempeñar algunas labores dentro del ámbito social, claro si su edad se lo permitiese.

No. 5

Dalia Eufemia Mora García

Edad: 80 años

Se inicio desde los 30 años y lleva consagrada 50 años

Se consagró a Yemayá

Tiene 15 ahijados y muchos de collares

La mayoría son hombres

Ámbito religioso:

1. Ella se relaciona con todos, y quiere a todos, y lo hace con amor y cariño. No tiene preferencia hacia ninguno.

2. No le ha sido difícil, se inicio joven y aprendió mucho con sus ancestros y le ayudaron mucho. Dentro de la Santería hay mucha desunión, en la actualidad hay muchos cambios. En la antigüedad se regían por lo establecido.

b. Ninguna, desde que comenzó todo le ha salido bien

3. Conoce nombres pero no se acuerda

4. No cambiaria nada.

5. No

Ámbito social:

1. Facilita porque trata bien a los demás y hasta ahora se tiene buenas referencias de ella en su comunidad, respeta la forma de pensar de cada cual y busca la manera de llevarse bien con todos.

2. En algunas ocasiones se le acercan algunas personas para pedirle consejos a pesar que profesen otra religión o incluso ideología diferente a la de ella.

3. Hace algunos años fue presidenta del CDR, también presidenta del Comité (Finanzas), Siempre ama de casa.

4. No

5. Buscar siempre la unión, que todos lleven las cosas como son y que no haya desunión.

6. Que pudieran consultarlas en caso de aprovechar su experiencia y conocimiento.

No. 6

Emilia Arango

Edad: 80 años

Se inició a los 48 años y lleva 32 años consagrada

Tiene muchos ahijados, unos 20 más o menos.

Entre hombres y mujeres.

Ámbito religioso:

1. Trabaja mejor con los hombres porque ellos tienen más decisión que las mujeres, y preferiría trabajar con ellos.

2. Cuando se inicio era soltera y joven y no pensó dedicarse a "santear" dese un principio pero después tuvo que comenzar a trabajarlo.

b. No le ha dificultado en nada, pero hay que tener mucha obediencia en esta religión

3. Muchas pero no se acuerda

4. Mejorar, atender al santo (en sentido bueno)

Ámbito social:

1. Su papel como practicante de la Santería en su comunidad facilita su prestigio porque le respetan mucho.

2. Algunas veces

3. Participa en todas las actividades de su comunidad aunque su edad se lo impide mucho y no sale casi de su casa.

4. No

5. Que mejore y que prospere el papel de la mujer, y que se tome en cuenta su importancia dentro del contexto religioso y social también y que se le tenga mayor respeto.

6. Dentro de la comunidad tiene que existir mas respeto a lo religioso, pues hay mucha falta de respeto y de inconciencia.

No. 7

Dora Alfonso Arango

Edad: 59 años

Hace 20 años que se consagró y lo hizo a Yemayá

Tiene 12 ahijados

Ellos son 5 hombres y 7 mujeres.

Ámbito religioso:

1. Le ha sido más fácil trabajar con los hombres porque tienen más comprensión aunque no ha presentado ningún problema con las mujeres, los hombres son fáciles de manipular en cuanto a su vestimenta, aunque no todos presentan disciplina en llevar sus reglamentos.

2. No le ha sido difícil

b. No

3. Conoce nombres de mujeres como son:

Anastacia Arango

Paula García

Paula Pedroso

4. Nada

5. Nada

Ámbito social:

1. No le dificulta su papel de religiosa dentro de su comunidad aunque ha habido comentarios, pero que no le han afectado.

2. Si

3. No le impide, pues ha cumplido con las labores dentro de su comunidad, antes de iniciarse fue maestra aunque se haya jubilado siguen viniendo niños a que le repasen y además fue dirigente sindical en el barrio.

4. No

5. Nada

6. Nada

Entrevistas a vecinas de esas santeras:

No 1

Vecina de Sonia (Milagro Ecoa Albón)

1. Ella dentro de su comunidad es muy comunicativa y se preocupa por sus vecinos cuando estos tienen situaciones difíciles y siempre da el paso adelante para ayudarlos, tengo muy buenas referencias hacia ellas y no me afecta que ella sea religiosa porque a pesar de eso ella es querida y respetada.
2. Ella se ha destacado en la limpieza de la cuadra y en los CDR ya que es la presidenta de los CDR.
3. No creo que su religión le impida participar en las labores o tareas de índole no religiosas.
4. ella pudiera ser elegida porque a pesar de que ella es religiosa se desarrolla bien en su comunidad, y su labor no tendría nada que ver con su religiosidad.

No 2

Vecina de Carmen Clara (Mariela Hernández)

1. Ella es como su mamá, le ha apoyado mucho y también a su familia.
2. Ella se ha destacado en la limpieza de la cuadra, atiende a menores que tienen problemas, participa en los CDR y brinda su apoyo a quien lo necesite y que sea practicante de la Santería no le influye en nada dentro de su comunidad.
3. Su papel como religiosa no interfiere en el desarrollo de otras labores de índole no religiosas. Ella se destaca en muchas actividades dentro de la comunidad y es una persona muy destacada y de alto autoestima.
4. si pudiera ser elegida porque es una persona que tiene muy buen nivel cultural, es muy humanitaria con todo el mundo, siempre tiene muy buena

disposición en la cuadra, en la comunidad. Ayuda a las personas a que no pierdan su autoestima.

No 3

Vecina de Emilia Arango (Aleida Carvajal)

1. Ella es muy buena vecina, no es extravagante con las cosas que hace de su religión.
2. Ella es una persona mayor, pero a pesar de eso participa en diferentes actividades tanto como su edad se lo permita.
3. No le limita pues su religión no se lo impide, pero su edad es muy avanzada, aunque antes de que muriera su esposo ella participaba en la Fiesta del Danzón en la Casa de la Cultura
4. Creo que si

No 4

Vecina de Dora Alfonso Arango (Marta González Menéndez)

1. Ella es una persona maravillosa y muy atenta, cualquiera persona del barrio que necesite ayuda ella se brinda.
2. dentro de las labores de la comunidad ella se ha destacado en la limpieza de la cuadra, en las actividades del CDR y participa en todas las reuniones que se hagan.
3. Su papel como religiosa no le limita en nada, cada cual en lo suyo, pero ella sin embargo cumple con sus labores de la comunidad, es humanitaria y siempre esta ayudando.
4. Si, claro porque no.

Entrevista a líderes comunitarios:

Digna Viera Portillo (antigua funcionaria del Partido que atendía Asuntos Religiosos en Sagua la Grande)

1. Conoce a muchas mujeres religiosas puesto que su trabajo era ese, pero dentro de las más destacadas se encontraba Isabel Cabrera Alfonso ya fallecida pero que no se puede dejar a un lado puesto que se papel en la sociedad religiosa y en la comunidad era muy importante. Es importante se señalar a través de los que nos cuenta esta compañera ex-funcionaria que esa destacable santera se insertaba en todas las actividades de su comunidad, atendía al Cabildo de San Francisco de Asís, puesto que era su reina, donde cada 4 de octubre se realizaba la procesión de la imagen de este santo sincretizado en la Regla de Ocha, también estaba al frente de la preparación desde el 1 al 12 de octubre por el día de la raza donde se realizaban toque de tambor “Por la Paz”, conferencias, talleres, etc. Teniendo gran afluencia de público perteneciente a este barrio del Consejo Popular Coco Solo-Pueblo Nuevo.

Nuestra entrevistada parte de conocer a lo que fue una gran santera también conoce a otras mujeres como es:

Mayra Steve (cartomántica)

María Elena (cartomántica)

Berta Dreke (santera)

Todas ellas se insertan a las organizaciones de masas donde residen, manteniendo una actitud correcta y apoyando cada una de las tareas que se les asignan en estas (FMC, CDR); identificándose con los principios de la Revolución.

2. Pueden ocupar cargos en las organizaciones de masa ya que tienen gran vínculo con la comunidad donde viven “arrastrando” a estas personas a la realización de actividades por diferentes fechas conmemorativas como son:

8 de marzo Día Internacional de la Mujer

1 de junio Día Internacional de la Infancia

13 de agosto Cumpleaños de Fidel

23 de agosto Fundación de la FMC

28 de septiembre Aniversario de los CDR

3. Estas mujeres se caracterizan por ser humildes y poseer bajo nivel cultural (la mayoría) pero que a su vez se vinculan al resto de la comunidad por lo que convocan, cuando se lo proponen a los diferentes organismos (Poder popular) a través de los delegados de las diversas circunscripciones para la participación en las asambleas de rendición de cuentas (se apoyan en ellas para la afluencia de las personas), y también para los procesos electorarios.

4. A estas personas le recomendaría que asistan a la reunión que se realiza una vez al año con los líderes religiosos, específicamente con el representante de la asociación Yoruba de Cuba que agrupa a la mayoría de las personas con creencias religiosas, donde se les esclarecen sobre toda la vida social y cultural del municipio, siendo de gran valor para la membresía, ya que participan instituciones como: Partido y Cultura.

Se aprecia presencia de desconocimiento y prejuicios en cuanto a las actividades religiosas que desarrollan las mujeres ya que predomina el machismo. Durante la realización de la reunión con los líderes religiosos no se le da divulgación a los sucesos, en este caso la Asociación Yoruba de Cuba, esto no se da a conocer aunque sería beneficioso para el municipio en cuanto a lo cultural lo cual se produciría un intercambio entre diferentes saberes. En fin hay tabú en lo referente a los medios de comunicación en cuanto a esta actividad y por lo tanto no se permite la divulgación.

Recomendación:

Que se divulgue a través de los medios de comunicación masiva (radio y televisión local) el accionar de la Asociación Yoruba de Cuba ya que beneficiaría a la comunidad sagüera y también muchas de sus actividades tienen repercusiones en el ámbito social y cultural sagüero.

Ejemplo:

Procesión de la imagen de la Virgen de Santa Bárbara (4 de diciembre) en el Consejo Popular Villa Alegre

Acciones:

- ✓ La mayoría de los que tienen estas creencias no están asociadas y crea problemas ya que no se rigen por las directivas o normas del Ministerio de Justicia al cual se asociaron en abril del 2005 la Asociación Yoruba de Cuba.
- ✓ Desconocimiento de la membresía en cuanto a las normas que rigen a su sociedad (Asociación Yoruba de Cuba)
- ✓ Aproximadamente hay 3000 personas que profesan esta religión y no están asociadas
- ✓ La mayoría de las mujeres no están asociadas.

ANEXO 5

Vocabulario mínimo utilizado en el texto:

Abebé: Abanico ritual que resulta tributo de determinadas diosas, como *Yemayá* y *Ochún*. Es muy decorado y rico en adornos que asumen los colores y otros atributos de la oricha a que corresponde.

Adimu: “Parte pequeña” que se dedica como ofrenda a los santos. En este caso se refiere a las vísceras, las patas y la cabeza de los animales sacrificados.

Apetebí: figura ritual femenina de gran importancia en el culto y ritual de *Orula* y los procesos de adivinación realizados por el *babalawo*. Sacerdotisa consagrada a *Ochún*, se convierte en la ayudante (generalmente también la esposa) del *babalawo* para sus ceremonias adivinatorias.

Babalawo: Sacerdote de Ifá, consagrado como adivino mayor. Solo pueden serlo los hombres. Su rol es importante y creciente en el ritual de la Santería. Se convierte en uno de los factores más importantes en los procesos de “machificación” presentes en esta religión.

Babalocha: Sacerdote consagrado a un oricha o santo. Tiene capacidad para conducir procesos de iniciación como “padrino” y por ello “paren” muchos “hijos” en la religión, formando verdaderas familias rituales.

Babalú-Ayé: Uno de los orichas principales de la Santería. Oricha o santo patrono de las enfermedades de la piel y especialmente de las venéreas. Se representa con la imagen de “San Lázaro”, no el aceptado por la hagiografía católica, sino por la tradición popular mediterránea y latinoamericana que lo identifica con el anciano de las muletas y los perros. Muy venerado en Cuba.

Dilloggún: Sistema adivinatorio que utiliza como recurso para “leer” las situaciones que afectan a los que asisten a las “consultas” o “lecturas” religiosas, caracoles peculiares que, previa perforación de su fondo, y tratados ritualmente, permitirían según la posición en que caigan en la tirada ritual, “leer” (contando el número de los que caen “boca arriba”, es decir, con su abertura natural en esta dirección) la “letra” que corresponde.

Ebbó: Limpieza, tratamiento ritual para “limpiar” a los practicantes de los posibles “daños” y situaciones negativas que los afectan.

Elegguá: Uno de los orichas principales de la Santería. Oricha o santo patrono del destino. Señor de los caminos, encargado de “abrirlos” y “cerrarlos” para cada persona. Ocupa un lugar muy especial en todas las

ceremonias y ritos. Se identifica con El niño Jesús de Atocha, el Ánima Sola del cementerio e incluso con “San Roque” (en este caso en Palmira).

Ewé: las yerbas. Fundamento de las fuerzas naturales del monte que son utilizadas ampliamente en la Santería para propiciar, limpiar y curar. Indispensables en el *omiero* y en limpiezas personales. Su atención ritual se vincula al *osainista* o sacerdote de las yerbas.

Ilé-Ocha: Literalmente “casa-templo”. Se denomina así a la casa del santero consagrado (*iyalocha* o *babalocha*) que se dedica, además de a habitarla, a la realización de ceremonias religiosas de la santería. Allí se consagra a los iniciados, se reciben los atributos, se realizan las comidas y fiestas rituales.

Iruke: Atributo ritual conformado por una cola de caballo que se usa por las orichas hembras principales y sus hijas en los bailes durante los rituales. Estas orichas son Ochún, Yemayá y Oyá (amarillo, azul y alazán). Es símbolo de realeza. Sus poseedoras son “reinas”.

Iyalocha: Sacerdotisa consagrada a un oricha o santo. Tiene capacidad para conducir procesos de iniciación como “madrina” y por ello “paren” muchos “hijos” en la religión, formando verdaderas familias rituales.

Obbatalá: Uno de los orichas principales de la Santería. Es andrógino (macho y hembra al mismo tiempo). Se considera el patrón-patrona de las “cabezas” (es la que decide quien es el santo de cabecera de cada iniciado). Se identifica con La Virgen de las Mercedes, e incluso con el Propio Jesucristo.

Ochún: Una de las orichas principales de la Santería, Diosa de la sexualidad y la belleza. Patrona de los ríos y de las aguas “dulces” en general. Sus colores, amarillo y ámbar, simbolizan la miel, el oro y los metales dorados y la luz que dan vida a todo. Se identifica con la Virgen de la caridad del Cobre, Patrona de Cuba.

Omiero: Agua lustral. Se logra mediante el proceso de trabajar con las yerbas y el agua que las purifica y asume sus poderes y propiedades. Se usa en muchos ritos, entre ellos en los baños sacramentales del iniciado y en las limpiezas.

Oricha: Dios o diosa del panteón santero. Se identifica en la Santería cubana con alguno de los santos católicos como expresión del sincretismo transcultural ocurrido en el país.

Orula: Uno de los orichas principales de la Santería. Dios de la adivinación. Se suele hacer equivalente a *Ifá* que es otro de sus nombres en la práctica de la Santería. Patrón de los medios más complejos para adivinar como son el

tablero y el collar de Ifá o *ekuele*. Se le rinde tributo sacramental por parte de un sacerdote específico que es el *babalawo*. En este culto se usa un “libro” el “dicifá” (realmente corrupción de la primera frase de cada lectura. “dice Ifá”)

Oyá: Oricha o diosa del panteón santero. Es la patrona del Cementerio y por tanto se vincula a la presencia de la muerte. Se identifica con la Virgen del Carmen y Santa Teresita de Jesús.

Shangó: Uno de los orichas principales de la Santería. Patrón del rayo, el fuego y el tambor. Se identifica con Santa Bárbara en la hagiografía católica. Sus colores son el rojo y el blanco y posee como atributo corona, hacha doble y el pilón que es su trono.

Yemayá: Una de las orichas principales de la Santería. Patrona del mar y diosa de la maternidad. Es la madre de todos los orichas. Su color azul y blanco representan las aguas del océano y la espuma de sus olas. Se identifica con la Virgen de regla. Tiene corona, *abebé* y *iruke*.